



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 638

Bogotá, D. C., martes, 6 de junio de 2023

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2023

(abril 12)

Legislatura 2022-2023 – Segundo período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:03 a. m. del día miércoles 12 de abril 2023, mediante convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

Seguidamente y para dar inicio a la sesión de la fecha, el señor Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes solicita al Secretario de la misma, doctor David de Jesús Bettín Gómez, abrir el registro de asistencia correspondiente, y una vez llevado a cabo, la Secretaría informa que se ha conformado el quórum deliberatorio con la presencia de los siguientes Senadores:

Asprilla Reyes Inti Raúl

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Name Cardozo José David

Padilla Villarraga Andrea

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Pineda García Marcos Daniel y

Torres Victoria Pablo Catatumbo

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Díaz Contreras Edgar Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Hernández Silva Esmeralda

Lobo Chinchilla Didier

Zuleta López Isabel Cristina y

Rozo Zambrano Yenny.

De inmediato, Presidencia dispone la lectura del orden del día propuesto para la fecha, así:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 12 de abril de 2023

Hora: 11:03 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Control político

En cumplimiento de la Proposición número 35 de 2023, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia Matilde López Montaña*; para que exponga ante esta Comisión, lo contenido desde su cartera en el Proyecto de ley número 274 de 2023 Senado, 338 de 2023 Cámara, *por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: "Colombia potencia mundial de la vida"*.

Citantes: honorables Senadores *Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Isabel Cristina Zuleta López, Edgar Jesús Díaz Contreras, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Jaime Enrique Durán Barrera, Yuly Esmeralda Hernández Silva y Pablo Catatumbo Torres Victoria.*

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8º Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Habiéndose conformado el quórum decisorio, el señor Presidente informa que en el orden del día dado

a conocer previamente, se encontraban contenidas en el tercer punto, un grupo de actas por considerar y votar; sin embargo, han sido excluidas del mismo por motivos de último momento y podrán ser votadas en la próxima sesión.

Con la aclaración mencionada, la Presidencia pone en consideración el orden del día leído y por Secretaría se anuncia que ha sido aprobado.

De inmediato, el señor Presidente presenta un especial saludo a la señora Ministra de Agricultura, quien de manera oportuna se ha hecho presente en el recinto de sesiones y seguidamente ofrece el uso de la palabra al citante principal del debate, Senador Marcos Daniel Pineda García, quien empieza su disertación diciendo:

Un saludo para todos los colegas, señora Ministra bienvenida una vez más a esta su Comisión.

El debate de hoy, si bien el mecanismo se llama debate de control político no tiene ningún tipo de connotación política ni mucho menos negativa, sino que por el contrario, queremos es abrir un diálogo abierto con usted de cara al Plan Nacional de Desarrollo, que nos cuenta a esta Comisión cuya responsabilidad desde luego nos asiste frente al sector agropecuario, el sector rural, cuáles son esas líneas importantes que desde su cartera se van a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo; poder compartir con usted algunas inquietudes, preocupaciones, que desde nuestra óptica tenemos, y desde luego quiero compartirle desde también mi propio pensamiento, cuáles son los, llamémoslos así, retos que considero más importante tiene el campo colombiano, y los cuales considero, respetuosamente, deben estar incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Voy a hablarle, Ministra, muy rápidamente en estos veinte minutos iniciales que me han brindado, de siete retos para el campo colombiano.

El primer reto, es un reto muy de gobierno, el cual comparto, y el cual hace referencia de manera transversal el Plan Nacional de Desarrollo que es la Reforma Rural Integral, que ocupa la gran mayoría del espacio de su sector en el Plan Nacional de Desarrollo, me deja un poco tranquilo, y tengo aquí que reconocerle a usted, que en el Plan Nacional de Desarrollo deja las líneas gruesas de cuáles van a ser esas acciones para implementar la Reforma Rural Integral, poniendo un plazo de seis meses para dejar claro cuáles van a ser los parámetros para los beneficiarios.

Importante que usted nos cuente, cómo va el tema de la entrega de tierras, incluso se había aprobado un debate del Presidente para citar a la Ministra de Agricultura, referente al avance de la política de la entrega de tierras; si usted hoy nos cuenta rápidamente cómo va el proceso, yo hasta obviaría el debate, no quiero un sentido distinto ese debate a que nos cuente en qué va el reto de entregar tres millones de hectáreas, cómo avanza el Convenio con Fedegán, cómo va la escogencia de los beneficiarios, es un tema que nos preocupa y lo hemos comentado varias veces en esta Comisión.

¿Por qué nos preocupa?, porque al final lo que queremos es que las tierras queden en manos de los que realmente la necesitan, que los beneficiarios sean los que realmente requieran las tierras y desde luego un tema que quede incluido en el Plan de Desarrollo y es que la tarea no puede culminar con la sola entrega de tierra, con el título, la tarea ahí apenas comienza, y es cómo volver esas tierras productivas y cómo volverlas útil socialmente para que le transforme la vida a miles de familias que hoy padecen literalmente hambre en el campo colombiano. De nada sirve entregar tierras y que se vuelvan tierras infértiles, sin ningún tipo de asistencia técnica, sin ningún tipo de productividad porque al

final no hicimos nada o lo que es peor, una amenaza ya aprendida del pasado, que las tierras a mediano plazo terminen nuevamente vendidas a grandes terratenientes, a vecinos, y no hicimos absolutamente nada. El primer reto, Ministra, y quiero que nos cuente rápidamente, es Reforma Rural Integral, el cual reconozco hace un gran desarrollo de su narrativa, de su visión dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Segundo reto, apoyo al pequeño y mediano productor. Yo creo que ese es de los grandes retos que tiene el campo colombiano, la inmensa mayoría del campo colombiano está habitado por pequeños y medianos productores, pequeños y medianos campesinos que tienen un cuarterón de tierra que no tienen más de cinco hectáreas y que hoy no tienen la capacidad para la compra de semillas, de insumos, no tienen asistencia técnica; entonces, cuál es la visión que desde el Ministerio de Agricultura, Ministra, se tiene para poder ayudarle a ese pequeño y mediano campesino, allí está el gran reto de Colombia, y poco lo veo en líneas concretas, está en líneas generales ese tema y quisiera que usted nos lo ayudara a aterrizar en esta sesión.

Hay un tema, Ministra, que se lo propongo como idea. Siempre he sido un convencido de fortalecer el tema de la asociatividad y el cooperativismo de los pequeños y medianos productores en Colombia; y cuando el campesino se asocia tendrá más posibilidades y oportunidades de comercialización, tendrán más oportunidad de ser competitivo, por qué no, e incluso desde el Ministerio de Agricultura generar líneas que puedan incentivar a empresas comercializadoras para que compren productos de asociaciones de pequeños campesinos, e incluso, Ministra, la tenemos fácil, como dicen en mi tierra y una frase que le gusta al Senador Andrés, “es mango bajito”, que las asociaciones de pequeños campesinos puedan venderle sus productos a hospitales públicos, a los planes de alimentación escolar, a la alimentación del Ejército, de la Policía, que se vuelvan proveedores del Estado los pequeños campesinos asociados, es fácil con líneas de comercio e incentiva al pequeño productor.

Tercer reto, Ministra, del campo colombiano, la competitividad: necesitamos generar más procesos de innovación en insumos, en semillas, en maquinaria; desde luego, incentivar en Corpoica la investigación, para ser más competitivo en el campo colombiano; muchas tierras en Colombia, mucho campo, fertilidad por doquier, pero desafortunadamente ahí no somos competitivos con los productos agrícolas de otros países del mundo que tienen menos calidad de tierra que nosotros. Si a este país, además de esa calidad de las tierras le impulsamos competitividad, créanme que nos conquistamos el mercado internacional; y ese es un tercer reto del campo colombiano; y aquí el tema de competitividad no quiero dejar por fuera algo que si bien usted pudiese decir no le corresponde directamente a la cartera de Agricultura, va en dirección a la competitividad del campo, y me refiero a las vías terciarias, a servicios públicos del campo, me refiero a llevar agua potable a los productores que están lejos de los cascos urbanos, el tema de la conectividad, el tema de la energía, productores, pequeños campesinos que no tienen energía, un gran porcentaje rural de Colombia hoy en un mundo contemporáneo aún no tienen energía, cómo desde el Ministerio de Agricultura, bajo la óptica de la competitividad, se puede impulsar este tipo de ejes transversales, porque no puede el Ministerio de Agricultura, y no lo digo en cabeza suya sino retrospectivamente, seguir tirándole el balón, que las vías háganse con Invías y el tema de servicios públicos pues hágase con el Ministerio de Vivienda, que el tema de la energía hágase con el Ministerio de Minas; eso al final afecta a quién, al desarrollo productivo del campo

colombiano y cuya responsabilidad está en manos de su cartera.

Entonces ese tipo de temas cómo cree usted que el Ministerio los pueda abordar y que ha avanzado incluso con otras carteras, porque sí es un tema directamente proporcional a la competitividad, incluso se habla en el Plan Nacional de Desarrollo y lo celebro, un tema que presentamos un proyecto de ley, en donde el partido Conservador es autor para crear la Agencia Nacional de Vías Terciarias para la Paz, lo deja contemplado el Plan Nacional de Desarrollo, en un artículo que ojalá se pueda llevar a cabo esa agencia, de la cual soy un convencido para de alguna manera desempolvar lo que hace muchos años fue Caminos Vecinales y mejorar para que esos pequeños tramos veredales puedan tener mayor conectividad.

Reto número cuatro del campo colombiano, la industrialización, la industrialización en el sentido de transformar la materia prima, la Sección 2 del Eje cinco del Plan Nacional de Desarrollo, habla de procesos de transformación para competir en mercados internacionales; yo creo que aquí hay un tema muy importante que es la innovación del campo colombiano para generar industrialización, para generar procesos de transformación de la materia prima colombiana, que se produce en nuestro campo, cuál es su visión, Ministra, de la industrialización del campo y cómo incentivarla es la pregunta que yo le dije consignada en este cuarto reto; sobre todo cómo incentivarla en capital, en inversión, y en atraer inversión extranjera porque necesitamos más empresas que transformen la materia prima de nuestro país.

Reto número cinco, apertura de mercados internacionales. Necesitamos abrir mercados internacionales para nuestros productos del campo, desde luego tendremos que garantizar la soberanía, la seguridad alimentaria de nuestro país, pero después de que garanticemos la seguridad alimentaria que se garantiza con un porcentaje básico de lo que producimos, de ahí para adelante nos quedan toneladas de comida para abrir mercados internacionales y hoy hay pequeños campesinos que se quedan con sus cultivos en sus patios, que no tienen por dónde salir, que se quedan con sus cosechas porque no tienen mercado a dónde venderlo; hay que abrir mercados internacionales, conquistar el mundo, es un reto del Ministerio de Agricultura, y usted tiene, Ministra, que hacer lobby internacional más que el mismo Canciller.

Mucho hablan del Plan Nacional de Desarrollo, lo dijo usted porque está en cabeza de su cartera, de duplicar las exportaciones de productos agrícolas no convencionales; nos gustaría que nos explicara a qué se refiere con ese término y a qué productos se refieren, habla de pasar de 3.500 millones de dólares a 6.200 millones de dólares, saber cuál es el plan para duplicar ese valor dentro de la balanza comercial del país, es un reto muy importante que usted está poniendo en el Plan Nacional de Desarrollo.

Aquí hay un tema, Ministra, del cual soy un convencido, y es las apuestas exportadoras por región, las apuestas exportadoras por departamento, eso es un tema que aún nos falta más conciencia y es conocer la vocación de nuestros suelos, dónde estamos y qué debemos producir; que sepamos que el arroz se cultiva es en el Tolima y en su región, no en Córdoba, que sepamos que el plátano se cultiva en el Urabá y no en el Amazonas, que sepamos que el café se cultiva en el Eje Cafetero y de pronto no en los Montes de María, que el aguacate se cultiva en el suroeste de Antioquia, en los Montes de María, en el eje cafetero, qué se yo, y no cultivas lo que no debemos cultivar en zonas que no tienen vocación

agrícola para esos productos. Un amigo me dijo que lo que estaba dando ahora rentabilidad es la piña, vamos a cultivar piña, y de dónde tiene usted la tierra y si sabe que se puede cultivar o no; hay que cultivar es de asistencia realmente técnica y con visión internacional, dónde debo cultivar y eso ya está inventado; el Ministerio de Agricultura hace muchos años ha hecho las apuestas exportadoras por departamento, tenemos que enfatizar en eso, para conquistar mercados internacionales.

Reto número seis, la disminución de los costos de los fertilizantes, de los concentrados, de los insumos y productos veterinarios y agropecuarios. Si algo le está rompiendo el bolsillo al pequeño campesino, si algo le está rompiendo el bolsillo al productor, es el alto costo de los fertilizantes, de los insumos, de los productos veterinarios, no hay empresa que aguante, los altos costos de estos productos están llevando a la quiebra a muchos productores y no están volviendo rentable las empresas del campo.

Señora Ministra, ese es un reto del Plan Nacional de Desarrollo, cómo lograr disminuir estos costos tan elevados, todos los que tienen una tierra, desde pequeño, mediano, o gran productor de lo que más se queja es de los altos costos de los insumos de los productos veterinarios; allí, Ministra, no hay competitividad que valga si no se bajan los costos de producción, si no hay costos de producción bajos nunca habrá competitividad y rentabilidad en el campo. La invito, Ministra, no lo vi en el Plan Nacional de Desarrollo, tal vez por ser una línea muy delgada, pero generar dentro de la asistencia técnica agropecuaria que se habla en la Reforma Rural Integral, enseñar al pequeño y mediano productor a producir y elaborar sus propios bioinsumos, que existen hoy día, los biofertilizantes, los bioplaguicidas; enseñarle al pequeño productor a producirlos y desde luego contribuimos con insumos orgánicos para la tierra.

Yo quisiera preguntarle en este capítulo también, qué ha pensado el Gobierno nacional frente al tema de lo que se escucha frente a la compra de Monómeros, si eso es cierto, si no es cierto; Monómeros hoy produce 40% de los fertilizantes que el país está comprando, si quiere nacionalizarla, comprarla, qué ha pensado el Ministerio frente a ese tema; y en el capítulo del departamento de Córdoba, mi departamento, se habla en el Plan Nacional de Desarrollo de un proyecto de generar urea y amoniaco, quisiera, si pudiese, contarme en líneas gruesas en qué consiste ese importante proyecto.

Termino, Ministra, el último reto, y es la producción sostenible del campo colombiano. Ayer hablábamos, con la Ministra de Ambiente, de que si hay algo que podemos reconocer del Plan de Desarrollo es que es un Plan Nacional con mucha vocación ambiental; dos de los cinco ejes son ambientales; pero cuando usted se va al eje número cinco, si no estoy mal transformación productiva, internacionalización y acción climática, y lo lee, solo se centra en el sector minero y en el sector ambiental, pero no se centra en el sector agropecuario, por lo menos no lo deja listo en el articulado, y a mí me parece muy importante que si vamos a hablar de un país sostenible ambientalmente correcto, pues no solamente tenemos que pensar en energías limpias en procesos ambientales, sino en producción ambiental, y cuando hablo de producción ambiental hablo de la agroecología, hablo de áreas sostenibles, hablo de muchos temas que se tienen que implementar en el país. Cursa en este momento un proyecto de ley del Partido Conservador y el ponente es mi colega, el Senador Barreto, que se presentará en esta Comisión en los próximos días, de impulsar la ganadería sostenible en Colombia; ojalá ese proyecto pueda contar con el apoyo del Gobierno nacional para impulsar la

ganadería sostenible en este país; así como un proyecto que cursa de agroecología.

La renovación productiva solo se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo, Ministra, en zonas de cultivos ilícitos, y no en áreas que tienen vocación de conservación, y ayer hablaba la Senadora Andrea Padilla del concepto de ganadería ilegal y otros temas en áreas de vocación forestal o vocación de áreas de protección ecológica; qué podemos decirle a esos campesinos, a esos productores de cómo reemplazamos su actividad económica, pues no podemos darles la espalda, ni al pequeño productor que cultiva hoja de coca para áreas renovables ni a aquel que tiene un par de vacas en un área forestal. Hay que renovar el tema frente a darles nuevas alternativas.

Ministra, yo no me quiero extender, yo le dejo estos siete retos que quiero que usted nos explique cómo los va a abordar dentro del Plan Nacional de Desarrollo y qué líneas estratégicas desde su cartera se han visionado para aterrizar estos retos que desde mi óptica son los más importantes para el desarrollo del campo colombiano.

Termino mi intervención con una reflexión diciéndole lo que usted seguramente también le preocupa, y es que el campo colombiano se está envejeciendo, hoy los jóvenes están inmigrando para las zonas urbanas porque no hay oportunidades en el campo, hoy no hay calidad de vida en el campo colombiano; y si nosotros no miramos al campo, cuando vengamos a ver vamos a tener un campo desolado, un campo que no hay quién lo trabaje, necesitamos volver el campo el motor del desarrollo; hoy el campo colombiano no está siendo atractivo para las nuevas generaciones, quienes viven en el campo se quieren venir para la ciudad y quienes están en la ciudad ven el campo con escepticismo.

De las mayores ventajas comparativas que hoy tiene la economía del país, pensando hacia futuro y pensando incluso en la transición económica que tanto se ha hablado, es precisamente el desarrollo productivo en nuestro campo; para volver el campo atractivo necesitamos que estos siete retos y seguramente muchos más, se puedan implementar, se puedan llevar a cabo. Necesitamos un campo competitivo, un campo que abra mercados internacionales, un campo que ofrezca calidad de vida, un campo que desde luego pueda mejorar las condiciones de calidad de vida de sus campesinos, un campo que transforme la materia prima, un campo que desde luego sea rentable económicamente a quienes producen, y desde luego, un campo social y sostenible ambientalmente en el futuro.

Le dejo estas líneas generales, Ministra, agradeciéndole su atención, y de verdad esperando de usted todo el interés de poder estar sintonizada con nuestras preocupaciones; agradeciéndole su deferencia por este debate, y reiterándole la disposición de esta Comisión, y hablo en nombre de todos mis compañeros, de ser sus aliados para que esos retos durante estos cuatro años, usted los pueda llevar a cabo, que no se queden en letra muerta en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que se puedan volver tangibles y convertir en resultados que le transformen la vida a nuestros campesinos y a nuestros pequeños y medianos productores.

Seguidamente, interviene, con la venia de la Presidencia, el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, quien expresa:

Un saludo muy especial a la señora Ministra, a los colegas, y a las demás personas que nos acompañan tanto presencial como virtualmente en esta reunión. En la misma dirección, señora Ministra, que ha dicho el Senador Pineda, yo quisiera también, más que hacer un debate de control político, hacer algunas reflexiones

que se nos ocurren con respecto del Plan Nacional de Desarrollo en la parte que corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En primer lugar quiero señalar que el Gobierno convocó al campesinado para deliberar sobre sus necesidades y sus perspectivas, casi como se organizó la Convención Nacional Campesina a la cual asistieron más de 2.500 campesinos y campesinas de todo Colombia; y allí en ese espacio de manera libre y democrática se construyó un articulado, que buscó ser un capítulo especial dentro del Plan Nacional de Desarrollo; este documento tiene más de 60 propuestas, le fue entregado al Departamento Nacional de Planeación para que fuera incluido en el Plan Nacional de Desarrollo. Al día de hoy muchos campesinos y quienes participamos en esa convención nos preguntamos por qué eso no se ve bien reflejado en el texto que está en discusión, fue el compromiso que se ha mencionado en varios espacios, y yo quisiera en el día de hoy que la señora Ministra ojalá nos pudiera resolver este interrogante.

Como se habló en esa convención, y reiteradamente lo ha repetido tanto la señora Ministra como el señor Presidente de la República, el campesinado colombiano necesita de la atención integral del Estado, creo que lo ha ratificado muy bien el Senador Pineda en su excelente intervención, y hoy quiero también yo acentuar ese punto porque los resultados del censo agropecuario que nos reflejaron, ese censo agropecuario que se hizo entre el 2014 y el 2015, 40 años después de que se hubiera hecho el último censo, en términos de pobreza rural nos ubicó en el 44.7% cuando la media nacional era o es para esa época del 21%; es decir, que la gente del campo vive peor aún que la gente más pobre en las ciudades.

Si a esas estadísticas le sumamos que de los años 70 para acá se ha profundizado la fragmentación de la tierra y la concentración de la tierra también, pues tenemos un panorama que nos hace pensar en que el Estado tiene que volcar su atención de manera integral hacia el campo; es una cifra conocida, algunos dicen que el campesinado colombiano produce el 51% de los alimentos, otros hablan de otras cifras, 60 hasta 70%, pero también es cierto que en los últimos años esa cifra ha venido disminuyendo, pero a la vez, las unidades productivas de más de 1.000 hectáreas han venido creciendo, se vienen incrementando, lo que quiere decir que se ha reconcentrado la tierra en estos últimos años.

Otro asunto sobre el cual quiero llamar su atención, señora Ministra, es qué está pensando el Ministerio para solucionar las diversas conflictividades que se presentan en las zonas de reserva forestal, no es cualquier problema, es un problema gravísimo que tenemos los colombianos; qué vamos a hacer con la gente que vive en las zonas de reserva forestal, en donde hoy actualmente hay cerca de 200 cabeceras municipales y más de 700 centros poblados; ahí tenemos un reto enorme, este Ministerio tiene un reto enorme junto al de medio ambiente, que pasa por articular y proponer soluciones a estos conflictos que nos generan la ocupación o tenencia de la tierra por parte de centenares de miles de campesinos en las zonas de reservas forestales y en las zonas de parques naturales nacionales.

El gobierno anterior y los anteriores, tuvieron una concepción, por desconocimiento no sé cuáles eran los motivos profundos, pero pretendían que era posible tener zonas de reserva forestal sin campesinos y Parques Nacionales Naturales sin campesinos, desconociendo una realidad que es gravísima; por ejemplo, digo yo, el Parque Nacional Natural Las Hermosas, en ese parque, que tiene el mayor número de lagunas de agua dulce en el mundo, pues, para poder conservarlo natural y sin

habitantes, habría que pensar qué hacemos con la ciudad de Chaparral, a dónde mandamos a esa gente, con la gente de Planadas, con la gente de Herrera, Tolima, con la gente de Bilbao, los de Rioblanco; es decir, ahí hay una población grandísima. Lo mismo pasa en El Catatumbo y en La Macarena y entonces ese es un tema que el Gobierno pues tiene ahí presente; en esa perspectiva yo quisiera hacer la pregunta: qué alternativas se están construyendo para esos miles de compatriotas que viven en esas regiones.

Hay otro tema que también preocupa, ya lo mencionaba el Senador Pineda, y es el tema de la alimentación, la agricultura colombiana en los últimos años se dirigió hacia propender, por incentivar dijéramos productos que sean industriales para la exportación, digamos caña de azúcar, palma, flores, y mientras se arruinó otros sectores que producían alimentos, pues ahora hay que cambiar el enfoque, tenemos que privilegiar la producción de alimentos sin descuidar tampoco estos sectores que producen para la exportación; pero ser soberanos alimentariamente es una necesidad urgente de Colombia, aquí en anteriores sesiones de esta misma Comisión, discutimos cuál era la diferencia de conceptos, que no es cualquiera, entre seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, y el campesinado colombiano y Colombia lo que está necesitando es la soberanía alimentaria; un país que no tenga soberanía alimentaria tampoco tiene soberanía nacional, es un tema fundamental que debe ser tenido en cuenta por este gobierno.

Finalmente, y para no extenderme más en mi intervención, señor Presidente, quiero transmitirle a la señora Ministra unas preguntas; ustedes saben que el 30 de marzo en Bucaramanga participaron más de 200 organizaciones del nororiente del país en un foro que se llamó Foro y Audiencia sobre Retos del Campesinado y el Acuerdo de Paz en el Plan Nacional de Desarrollo, de este foro, los campesinos hicieron llegar unas preguntas que hoy quiero transmitirles, no son mías, son de la comunidad, a la señora Ministra; y una de esas preguntas ya la mencioné y es cómo se va a conciliar el conflicto ambiental y territorial para garantizar al campesinado el derecho a la tierra, el territorio, y a la alimentación, sobre todo en zonas de reserva forestal, donde hay mayores dificultades dijéramos.

La segunda pregunta es, sobre el Fondo de Tierras; en la mayoría de los territorios hay que adelantar visitas técnicas, visitas de verificación para revisar sus ocupaciones, sus usos, sus vocaciones, ¿esto se está haciendo?, creo que en esto también coincido con el Senador Pineda, y si se está haciendo o no se está haciendo, cuál es la estrategia para su verificación, preguntan los campesinos.

Tercera pregunta. Los programas de acceso y tierras públicas han estado restringidos por prohibiciones ambientales, ¿cómo garantizar derechos de propiedad y resolver tensiones en esos predios?, ¿cómo garantizar que la compra de tierras no desplace a los campesinos de sus espacios culturales e identitarios?; es decir, que se compren tierras donde el campesinado tiene estabilidad económica productiva y cultural.

En alguna conversación que tuvimos con la Agencia Nacional de Tierras nos decían que el Presidente había priorizado la compra de tierras en zonas que él considera son las más fértiles de Colombia, por ejemplo, en la costa, en Córdoba, Magdalena Medio; esto si bien es importante, que la tierra que se va a distribuir sea fértil, sea productiva, también hay que tener en cuenta que los campesinos tienen un arraigo sobre su tierra, y muchos de ellos están en zonas que son improductivas, que no son fértiles. Todos sabemos que la tierra de la Amazonía

no está hecha para la agricultura, son terrenos muy ácidos, y que pueden ser fértiles, pero hay que invertir una cantidad de dinero, pero es que además del conflicto, el conflicto fue en todo el país y la gente de Nariño no va a querer irse para la Costa Atlántica, así allá hayan mejores tierras, y la gente del Cauca no se va a querer ir para el Magdalena Medio porque el campesinado tiene arraigo sobre su terruño; ese es un problema también que tenemos que analizar.

Bueno, otra pregunta que hacen estos señores, es la siguiente: en el artículo 7° del Plan Nacional de Desarrollo, sobre contraprestación por asignación de derechos de propiedad, los sujetos de acceso a tierras a título parcialmente gratuito deberán asumir un porcentaje, dice el artículo, un porcentaje del valor del inmueble adjudicado, la pregunta es: qué se entiende por la vulnerabilidad de los sujetos y a cuánto equivale ese valor, ese porcentaje que debe asumir el campesino, eso no está claro. Los campesinos no quieren concesiones, ni tampoco quieren la figura que usó el gobierno anterior, el gobierno del Presidente Duque, de contratos de uso; los campesinos lo que quieren son títulos de propiedad, ser propietarios de la tierra, en el caso de que no la tengan, y ser dueños de su título en caso de que ya estén ocupándola.

Acto seguido, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Cecilia Matilde López Montaño, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, quien inicia su presentación, diciendo:

Muy buenos días señoras Senadoras y señores Senadores, muchas gracias por esta oportunidad, señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado. Yo había traído la presentación de los principios generales del Plan de Desarrollo con el ejercicio que ha hecho el Ministerio de Agricultura de cómo bajar esos principios generales al Ministerio de Agricultura, porque realmente obviamente es un ejercicio en elaboración, porque el plan general no es esto real, esa es la gran diferencia con lo que se ha dicho. Entonces yo traía los principios generales del plan y su interpretación, ya en lo que hemos avanzado, en qué serían las políticas del Ministerio; pero se me ocurre lo siguiente y por eso para poder definir al tiempo.

Yo entiendo que los Senadores quieren respuestas, muchas de esas respuestas también están en la presentación, pero lo que yo quisiera preguntarles y que ustedes me digan cuál es la mejor manera, yo les contesto preguntas, de acuerdo, pero después presento cómo hemos bajado el plan y cómo lo estamos bajando a lo que serían los planes concretos del Ministerio y ahí algunas de las preguntas ya se habrán contestado y otras las puedo precisar en el Plan.

Lo primero que quisiera aclarar y que es muy importante, es que el Plan de Desarrollo realmente está en las bases, el plan no son los artículos, que ha sido algo que se ha confundido, el plan tiene las bases que es donde se describen estos principios generales; pero resulta que para poder cumplir con el plan se necesitan una serie de ajustes que son los que se expresan en el articulado; entonces el articulado no es el Plan de Desarrollo, el articulado toca aquellos puntos que no están explícitos en el plan y que tienen barreras, o sea, lo que permiten los artículos es cumplir con las bases del plan. Eso como primer punto.

El segundo punto que quisiera mencionar, es que este es el plan totalmente distinto a lo que ha sido la historia de los Planes de Desarrollo de Colombia; como ustedes saben, yo he estado en seis gobiernos, y en esos seis gobiernos he estado como actor, inclusive sin ser Ministra; como Jefe de Unidad de Planeación en elaboración de los Planes de Desarrollo, entonces yo sí

les puedo decir que esto es una ruptura total, con lo que se ha hecho históricamente, en el sentido en que aquí no se parte de la suma de los planes sectoriales sino que se habla, quisiera volver al primer punto, en que se habla de la filosofía general del Plan de Desarrollo; por eso es que si ustedes miran la presentación, el plan tiene una Parte General, después un tema que se llama Paz Total e Integral, después nosotros hemos diferenciado con Actores Diferenciales y después una Estrategia Internacional.

Qué es la parte general. La parte general son los cinco ejes, que son: *ordenamiento del territorio*, cosa que ningún plan había abordado de esa manera, *seguridad humana y justicia social*, *derecho humano a la alimentación*, *transformación productiva y convergencia regional para todos los sectores*. Después viene la Paz Total que hablaremos cómo se traduce en nuestra responsabilidad, y nosotros hemos querido hacer énfasis en los actores diferenciales, primero: el cambio es con las mujeres, esa es una nota vital de este Plan; Colombia Igualitaria, nivelar el plan de todos los actores del sector; tercero, las comunidades étnicas y cuarto, el campesinado. Yo quiero hacer énfasis porque cuando uno mira las bases del plan, hay capítulos para el campesinado que no se ven tan claramente sino limita el plan a lo que no es, que es el articulado. En ese contexto pasamos rápidamente a ver cada uno de esos ejes cómo entran al Ministerio de Agricultura y al sector rural del Estado.

Entonces, el primer punto que es, *ordenamiento del territorio alrededor del agua*, creo que históricamente nunca hemos reconocido que somos una potencia de agua, es muy mal manejada. Cuáles son las políticas que nosotros hemos interpretado que son nuestra responsabilidad en este primer eje, proteger y ordenar el uso del suelo agropecuario, ustedes lo mencionaban, eso es claro; reforma agraria, que ustedes saben que es el punto crítico, formalizar y distribuir justamente la tierra, aquí empiezo a contestar: hemos titulado más de un millón de hectáreas, en los cinco meses en que empezamos a hacer esto. El punto uno de La Habana habla de siete millones de hectáreas, creo que en los gobiernos anteriores se había llegado a titular un poco más de un millón, o sea que nos quedan faltando fácilmente cinco millones de hectáreas por titular.

Distribución de tierras, y después si quieren profundizo sobre esto; tenemos dos temas que son cruciales, dónde está la demanda de tierras, Senador Catatumbo, en la región Caribe y en el Magdalena Medio; cómo lo sabemos, se creó una aplicación muy sencilla, donde la gente se inscribe y dice si quiere tierra o si ofrece tierra, entonces en los que quieren tierra concentrados a una proporción muy alta en la región Caribe y en el Magdalena Medio; qué ha dicho el Presidente, esto es muy importante, dónde empezamos la reforma agraria, en las zonas más productivas del país y más subutilizadas, tienen que adjuntarse esos dos temas, las tierras más productivas del país y más subutilizadas están en la región Caribe y están en el Magdalena Medio; eso no quiere decir que no hagamos otro tipo de reforma agraria y que no hagamos otras operaciones rurales, de esas hablaremos; pero la demanda que nos ha registrado este WhatsApp, es la región Caribe; ahí está el grueso, o sea que nosotros esto de trasladar, y eso lo dijimos desde un principio, usted no puede pasar la gente de Nariño a la Costa Atlántica y viceversa, o sea, claramente tiene una feliz coincidencia entre la demanda y lo que nosotros hemos considerado la oferta.

La oferta, mi querido Senador Pineda, en este momento hemos recibido oferta total, tanto de Fedegán como de personas individuales o de grupos, hemos recibido más

o menos más de 400.000 hectáreas de oferta, pero el grueso para cumplir con ese mandato de entregar tierras en la región Caribe y en el Magdalena Medio; en el caso de Fedegán, no nos da más de 11.000 hectáreas, y eso le falta otras etapas, le falta la etapa del catastro y de la negociación, pero ya ha pasado por las etapas de que no son tierras con problemas de paramilitarismo, que no son baldíos y que son productivas, pero eso es la oferta real que tendríamos de Fedegán, van muy despacio.

En la región Caribe tenemos una oferta total de 60.000 hectáreas que está en proceso de análisis y tampoco es fácil que cumpla con todos los requisitos; por eso estamos haciendo una operación nueva, estamos mirando dónde más tendríamos tierra que cumpla con los requisitos de que es productiva pero mal utilizada y que responda a la demanda; ahí fácilmente podemos encontrar hasta seis millones de hectáreas, pero eso requiere para poderlas comprar una serie de ajustes porque implica agilizar procesos en la Agencia Nacional de Tierras, artículo que va en el Plan de Desarrollo y lo veremos después. Diecinueve artículos están en el Plan de Desarrollo para agilizar la compra de tierra, entonces está eso también para agilizar lo de la SAE, si seguimos con las normas que hay; la tierra de los narcotraficantes no la vamos a poder distribuir y la tierra de los narcotraficantes es de muy buena calidad, pero necesitamos agilizar tanto en la SAE como en la Unidad de Víctimas, eso requiere parte de los ajustes que estamos mirando, estamos promoviendo en el Plan de Desarrollo.

Eso también implica otra cosa, les cuento que tenemos los mapas, y aquí yo conversaba con el Senador Name, sabemos exactamente en estos departamentos dónde están los grandes latifundios improductivos, ese trabajo ya lo tenemos hecho, y allí es donde nos va a tocar ir directamente a decirles: les proponemos, usted tiene tres mil hectáreas, véndanos 1.000 y nosotros le apoyamos con subsidios por ejemplo, en el sentido de la capitalización rural para que usted se pase por ejemplo a ganadería sostenible; ese es el tipo de operaciones que estamos viendo, estamos esperando que salga el Plan de Desarrollo porque ahí están los artículos que nos agiliza ese tipo de operaciones; entonces en general hemos comprado en este momento, a partir de cero, hemos comprado 7.000 hectáreas, ya entregamos las primeras 3.000 y pico, ustedes vieron, fuimos con el Presidente; entre otras, parte de eso se entregaron a comunidades étnicas pero también a campesinos, se les entregaron a diecinueve mujeres 106 hectáreas en Córdoba, eso va inmediatamente acompañado de proyecto productivo, pero para que tengan los proyectos productivos ya tienen que tener la escritura en la mano para que la Agencia de Tierras pueda inmediatamente operar.

Para responderle a usted, Senador Catatumbo, no vamos a caer en el error de entregar tierras sin hacer el esfuerzo de garantizar que sean productivas, si no, volveríamos al pasado; eso implica un esfuerzo muy grande, pero la arrancada se demora, tenemos que hacerlo muy bien, porque si no lo hacemos muy bien, esto no se hace en un periodo de gobierno, una reforma agraria de fondo, una recuperación del agro va a implicar varios periodos; lo que tenemos que garantizar nosotros es que lo hacemos tan bien que la misma gente se va a encargar de que no se para el proceso; esas serían algunas de las cifras, si faltan datos, yo después los puedo complementar, pero estamos totalmente de acuerdo.

Si Colombia no titula y son siete millones de hectáreas, probablemente son muchas más, pero por lo menos ya logramos en seis meses lo que se había logrado en más de 4, 5 años, creo que un 1.100.000, eso cambia día a día, pero esas son las tierras que hemos titulado. Entonces la

reforma agraria arrancó, está despacio, estamos frenados un poco por los artículos que ya identificamos, porque no se necesitó ley de reforma agraria por fortuna, porque teníamos la Ley 160 y los artículos del Acuerdo de Paz, pero sí se necesitan ajustes, que son lo que espero que ustedes nos aprueben cuando les muestre cuáles son los artículos que vienen en el Plan de Desarrollo.

Muy bien, después viene el tema de jurisdicción rural y agraria, está en el Congreso, este tema es vital, tenemos que estrenar la expansión de la frontera agrícola; es decir, el mecanismo está listo, está previsto en la Ley 160, que son las zonas de reserva campesina, eso se había paralizado en el país, ya en noviembre aprobamos cuatro zonas de reserva campesina, tenemos 10 en proceso, eso para qué es, estabilizar a los campesinos, no se puede decir que son titulación necesariamente, ya veremos, se estabiliza a los campesinos, se apoyan a los campesinos y se frena la expansión de la frontera agrícola; entonces eso estamos, estamos haciéndolo rápidamente.

Ampliar mesas agro climáticas, este es como uno de los retos más grandes que tiene el Ministerio, pasar de la agricultura tradicional a fomentar la agricultura sostenible y ahí estamos ya empezando a trabajar muy de cerca con el Ministerio de Medio Ambiente, para lograr realmente hacer ese cambio que, entre otras, ya tiene apoyo internacional del Fondo Verde, que nos ha ofrecido un crédito que el Gobierno está suscribiendo con apoyos para hacer esos cambios sustantivos; pero ese es un tema que ya está funcionando que es mecanismos participativos y diferenciales diálogo social, es mandato del Gobierno, ustedes lo saben, estamos en diálogos permanentes, cada Ministerio tiene una unidad de diálogo, el Ministerio de Agricultura está sobre demandado porque el diálogo social en el campo es un mecanismo que ha tomado una vigencia impresionante.

El punto también en ordenamiento del territorio es acabar con, esto no me lo han preguntado ustedes, pero creo que podríamos tener una discusión sobre eso, acabar con esa división absurda entre lo rural y lo urbano; a qué ha llevado eso, a una brecha rural urbana inmanejable, aquí si nosotros hacemos agroindustria en el campo, vamos a empezar a juntar esos dos sectores y este punto es financiar el desarrollo urbano y rural y cofinanciar proyectos en ese sentido con el presupuesto nacional; también en el ordenamiento del territorio tenemos que reglamentar la protección del suelo rural reconociendo su vocación; afortunadamente se ha avanzado en información, y aquí parto a contestar una de las preguntas, ir a visitar cada predio es imposible, para eso están los satélites, ya la Agencia Nacional de Tierras está trabajando con satélites si no sería imposible, no acabamos nunca, pero se necesita y se le planteó al Presidente, que Colombia haga un esfuerzo muy grande, no solamente en conectividad, sino en el uso de información satelital, si no va a ser muy difícil ir al ritmo que el país necesita en términos de la Reforma Rural Integral.

La otra cosa que ustedes, de alguna manera, lo plantean es la necesidad de estrategias diferenciales para territorialidades campesinas y vulnerables, ahí hay grandes diferencias y como usted lo mencionaba, Senador Pineda, tenemos que ser muy cuidadosos y tenemos la información para no equivocarnos en la verdadera vocación de cada territorio, está el UPRA y la UPRA tiene que refinanciar, refinar cada vez más su información; eso sobre el primer eje. Entonces como ustedes ven, y no quiero extenderme demasiado porque es un poco largo, pero cada eje ya nosotros a través de cuatro meses de trabajo, espero que todos los Ministerios hayan hecho esto para no empezar a partir de finales de

mayo cuando se apruebe el Plan; hemos tratado de definir en cada eje del plan cuáles son las políticas.

Entonces en ordenamiento, pasemos al segundo que es, *Seguridad humana y justicia social*, aquí pasa, y quiero contestar una de las preguntas que ustedes plantearon; uno de los artículos del plan es la creación del gabinete rural, este Ministerio a diferencia de los otros Ministerios, por lo menos a los que a mí me ha tocado, es que es transversal, y ahí está el tema de los caminos vecinales, está el tema de la educación, está el tema de la salud, están los otros temas; entonces ahí claramente si no hacemos un gabinete rural, es uno de los artículos del plan, que presida el señor Presidente, y que estén todos los Ministerios, es imposible cumplir con lo que se desprende de la seguridad humana y justicia social, educación, porque ahí vamos al tema de los jóvenes; si el sector rural no se rejuvenece, aquí vamos a perder el tiempo. Miren, les voy a dar un dato que ustedes se van a impresionar, ustedes saben que la Agencia de Restitución es una de las agencias importantes que en este momento está bajo la cabeza de Giovanny Yule, hay cinco millones de hectáreas en manos de los jueces por definir, esa es la gente que le quitaron la tierra; y qué pasa, que muchos de estos reclamantes son mayores de 70 años, o sea, aquí hay una operación que ya no depende del Ministerio, es de los jueces, y si no se agiliza, si no se encuentra algo, cuando vayamos a distribuir no va a haber quién, entraríamos en un proceso de herencias, no sé, porque se han muerto señores, se están muriendo porque la población rural, como ustedes lo mencionaron, se envejeció.

¿Cómo retenemos a los jóvenes?, pues ofreciéndole las oportunidades que no tienen; por un lado, la educación que toca, la salud que toca, pero también creo que la Reforma Agraria es un estímulo, es decir, estamos atrayendo jóvenes, cuando les hablo de la parte de financiamiento tenemos una línea especial de financiación para los jóvenes rurales, así como queremos darle a la mujer la oportunidad, también a los jóvenes y también a la mujer, porque a hoy, las mujeres son una minoría en el sector rural, no están en la agricultura porque nadie las ha apoyado, se ha descompuesto la unidad familiar rural, está llena de viejos y de niños, y si no fomentamos que las mujeres tengan capacidad productiva y que haya jóvenes, cómo empujamos el campo. Entonces seguimos con la transversalidad en pro del trabajo decente, obviamente tenemos que mirar la reforma laboral cómo afecta el sector de trabajo en el campo, desarrollo rural de agroindustria; esto de seguir solamente estimulando la producción, si no pasamos a la etapa de procesamiento, es inútil.

Entre otras cosas, cuando hablemos de crédito les quiero contar las cosas horribles que he encontrado en donde la agroindustria abusa de los productores, se beneficia de los créditos que le da subsidiado el Gobierno, pero como los agricultores son los que dependen de ellos para que les compren la cosecha, les pagan unas tasas de interés para darles crédito muy superiores a las que ellos tienen que pagar y además les compran la cosecha a los precios que ellos quieren; esto hay que romperlo, los agricultores tienen que hacer agro industria.

Inclusión social y atención. Tenemos que trabajar con las entidades que se ocupan de los problemas sociales, el género es absolutamente clave para la equidad, y aquí después hablaremos cuando miremos los artículos de la economía del cuidado, de cómo reconocemos que las campesinas todo su horario de trabajo se la pasan cuidando a su familia sin que nadie se lo reconozca y nadie se los pague; son siete horas diarias que las mujeres de la última encuesta le dedican al cuidado sin que nadie se los reconozca; cualquier proyecto productivo gira

sobre él, entonces las mujeres rurales, como también las mujeres urbanas, pero más las rurales, tienen jornadas diarias de 15, 16, y 17 horas. Quién es productivo así en el largo plazo.

Pasamos entonces a un tema que ustedes plantearon, el derecho humano a la alimentación, cómo se traduce eso para el Ministerio de Agricultura, pues miren, son 1, 2, 3 casos, y una cantidad de programas inmensos, seguridad alimentaria y nutricional, está bajo nuestra responsabilidad. Aquí quisiera apartar un poco esto para volver a las preguntas, yo le he insistido mucho y yo le insistido dentro del gabinete, si queremos nos toca hacer una transición energética, nos toca, eso es cierto, el gran mensaje del Gobierno es que Colombia se monte eso, pero lo que yo quiero decir es que es imposible hacer una transición energética si no se hace una transición productiva, y esa transición productiva es como usted lo señaló, Senador, imposible sin el sector agropecuario, o sea, el que realmente puede sustituir las exportaciones y las importaciones es el sector agropecuario, es el único; entonces a mí no me hablen de transición energética si no hay transición productiva, y ahí es donde yo insisto que la economía sí importa, porque usted no puede echarse el discurso de la transición energética si usted no tiene con qué sustituir las divisas, y si usted no tiene cómo sustituir esas importaciones, si usted no sabe cómo manejar la balanza comercial; entonces por eso es que el sector agropecuario es absolutamente vital para que hagamos ese tema.

Entonces ahí entra el tema de la productividad; una de las grandes fallas, estas cifras les muestran el reto, y me salgo un poquito de esta presentación para ir a las preguntas. El sector agropecuario el año pasado fue el único sector que decreció, la tasa del sector agropecuario el año pasado fue menos 1.9%; es más, ustedes recuerden que la participación del sector agropecuario en el producto interno bruto llegó a ser el 20% hace dos décadas, ni siquiera es el 8% que me dijo el Ministro de Agricultura que acababa de salir, ni siquiera es el 6% que me dijo el Banco Mundial, es el 5%; ese es el sector agropecuario que tenemos que recuperar, y eso no se hace, mis queridos Senadores, si ustedes no hacen el esfuerzo de productividad y de competitividad muy fuerte y ahí es donde la transferencia de tecnología, donde el conocimiento es vital. Quiero comentarles que acabo de nombrar como miembro de la Junta Directiva de Agrosavia, que ya no es el Corpoica sino Agrosavia, al ministro de Ciencia y Tecnología, o sea Agricultura tiene que trabajar con ciencia y tecnología, porque no hemos logrado que todos estos años le bajen al campesino y eso es parte de la estabilidad que tenemos que hacer.

Y eso es innovación, investigación y transferencia de conocimiento, el sector agropecuario está en el siglo XVI, o sea en términos de conocimiento, pero les voy a dar otra cifra para contestarle la otra pregunta, y estas son las cifras: el 85% de los alimentos que consumimos los colombianos los producimos nosotros, 85%, de los cuales de la gran proporción la producen los campesinos, con un crédito abusivo pero hacen la agroindustria, sin asistencia técnica, con unos insumos que ni siquiera demandan porque no los pueden pagar; sin embargo, nos están dando el 85% de la comida, ¿pero quiere que les dé una noticia?, resulta que el 15% que importamos nos explica el 60% de la inflación, cómo lo ven, qué importamos, que es trigo, que es maíz, que es soya, son la materia prima de productos básicos de la canasta que son huevos, leche, carne de pollo, carne de cerdo, carne de res; entonces, miren cómo producen los campesinos, pero miren cómo llegamos a semejante inflación de más del veintipor ciento el año pasado, básicamente por el ciento por ciento de aumento de insumos que no producimos, por

el maíz, por la soya, y por el trigo; de todo eso lo único que no podemos sustituir es el trigo, ahí hay ensayos de dos y tres hectáreas, nosotros no somos competitivos en el maíz, cómo es que Córdoba no puede producir maíz, cómo es que la región Caribe no puede producir maíz, cómo es que las zonas que producen arroz no producen maíz; entonces fíjense que ahí estas cifras no se manejan, miren el esfuerzo, y ahí sí veía, Senador Catatumbo, que es infame lo que este país ha hecho con el campesinado, y ahí caben todos los productores, campesinos también afrodescendientes, también hay indígenas.

Ahora, de esas cifras tengo otras, que es un mapa que algún día les traigo, de la población que está en el campo, solamente el 30, 40% tiene vínculo con el mercado laboral, el 30% es autoconsumo; hay otro porcentaje que no recibe ingresos importantes de la producción agropecuario, miren el estado en esta parte, cómo inserta usted todo esos sectores a la producción, esa es la dimensión del reto que tenemos, por eso y este es un tema vital que está aquí en el derecho humano, es la gobernanza, el sector agropecuario y las instituciones del sector no tienen gobernanza porque los otros responsables también de entidades rurales, nadie las manda. Cómo sé si los caminos vecinales por las demandas del sector agropecuario, no, ¿cuáles son los cambios sustantivos que se han hecho de educación?, ¿los ha demandado el Ministerio de Agricultura?, no, entonces aquí se necesita por eso es que el gabinete rural, que es un artículo que necesito que ustedes me apoyen, funcione; ese artículo es uno de los vitales que está en el Plan de Desarrollo, porque es la única manera de tener equidad.

Cuarto eje: *transformación productiva*. Quiero decir algo a lo que he llegado en los últimos días, si no hay comercio internacional proveniente del sector agropecuario, ni baja más la inflación ni volvemos productivo el sector; imagínense lo que me acaban de decir los productores de cerdo, ave y pollo, si ellos llegan a exportar a China las tres carnes, y si exportan a Estados Unidos, por el diferencial de lo que ellos compran se nos baja el consumo interno. Por ejemplo, qué demanda China, las crestas de los pollos, nosotros no comemos cresta, las patas de los pollos, que para ellos son un delicatessen; qué demanda Estados Unidos, pechugas y alas, que no demanda, lo que a nosotros nos gusta, que son las rabadillas; entonces la composición de lo que pueda ser una demanda diferenciada sobre nuestra producción, ellos me garantizan que se baja el precio de la carne que ha sido uno de los grandes alimentos que han incidido sobre la inflación.

Entonces venga les digo algo que estoy anunciando y ya hablé ayer con el Ministro de Comercio, voy a abrir una operación de comercio exterior en el Ministerio de Agricultura, voy a poner representantes comerciales de agricultura por lo menos en China, en París para la OSB y voy a tratar en Estados Unidos, comercio internacional; el Ministerio de Comercio dice que ellos me ayudan en eso, necesitamos exportar, miren el lío en que están los arroceros, como el precio del arroz sube el 50% del año pasado, están que siembran como locos, van a tener un excedente, pero resulta que ese excedente no habría problemas si lo pudieran exportar a Venezuela, si lo pudieran exportar a Ecuador, pero esas puertas no están totalmente abiertas y tampoco hay disciplina de exportación; luego yo comparto y le respondo su pregunta: el mercado internacional, y también la suya para que le conteste a quienes le preguntaron, si el Ministerio de Agricultura no nos reconoce que somos parte de un mundo en donde podemos exportar, no podemos hacer nada, vamos a frenar a los agricultores; entonces me parece que internacionalización es una palabra clave, pero hay que hacerlo con acción climática.

Aquí está un gran reto, *medio ambiente y cambio climático*, con la Ministra de Medio Ambiente estamos trabajando muy de cerca. Miren, yo insisto y se lo he dicho a todo el equipo, hay que saber economía, es que cuando no se tiene un concepto elemental de economía se cometen muchos errores; el discurso ambiental no puede ser el de los países desarrollados, y aquí yo quiero que ustedes me ayuden. Por qué nosotros estamos asumiendo el discurso de quienes usaron todos los químicos que nos están prohibiendo, porque hicieron la revolución verde, ¿por qué Europa y Estados Unidos es competitivo en maíz y nos tiene relegados?, porque usaron todos los químicos, todos los fertilizantes que hoy nosotros no podemos usar; o sea, ellos sí tuvieron su revolución verde y nadie los paró, y por eso hoy son mucho más productivos, y usaron todos los insumos, todo lo que nos dicen que no.

Nuestro discurso no es el mismo, claro que la acción climática es fundamental, pero con una transición. A nosotros no nos pueden exigir ahora que hagamos lo que ellos ahora hacen, pero después de que lograron una gran ventaja con cosas que no nos dejan hacer, o sea, nosotros necesitamos transición, no nos pueden exigir que no haya cero deforestación para que podamos vender frutas en Europa, eso es injusto, y nosotros tenemos que decir: no señor, nosotros vamos a dejar de deforestar, pero necesitamos tiempo para hacer eso, ¿de acuerdo?. Claro que vamos a hacer bioinsumos, pero necesitamos tiempo, no nos pueden poner la regla, y nosotros somos tan bobos que estamos repitiendo el discurso de ellos, nosotros tenemos nuestro propio discurso. Yo creí que era necesidad mía, pues Danny Rodríguez, que es tal vez uno de los economistas más importantes del mundo me mandó su último artículo y dice eso, no cometamos el error de decir el discurso que no es el nuestro, obvio que en cuanto al cambio climático tenemos que trabajar en aras de reducir su impacto, obvio, pero hagámoslo en nuestros términos y no en lo que nos están imponiendo. Después están aquí las otras variables, comercio y negociación; investigación, que ya les dije.

Financiamiento. Acabamos de sacar 150.000 millones de crédito, ¿y sabe cuál es la gracia? líneas para mujer, líneas para jóvenes, líneas para todo el cambio en producción verde. El mérito es que redefinimos al pequeño campesino; el pequeño usuario de estos créditos donde entran las poblaciones afro, indígenas, etc., es el siguiente: aquellos que tienen menos de 50 salarios mínimos de ingreso anual, porque el gran problema es que no se había redefinido el pequeño y todo era el mediano; ese es el debate que hay ahora sobre que estamos metiendo un gol, no, antes había una norma en que juntaban crédito para pequeños y medianos, y se iba todo para medianos; ahora nosotros claramente estamos diciendo, 50% para los pequeños, definidos así: financiamiento, eso nos apalanca casi que un billón de créditos lo que vamos a hacer hoy, y se los anuncio para que ustedes lo digan, hoy en todo el país pueden ir al Banco Agrario con tasas de interés que van desde el 8%, el 10%, el 15%, muy inferiores a las tasas comerciales, y es muy importante porque el financiamiento es una bandera clave para hacer el cambio.

La quinta transformación, el quinto eje es *convergencia regional*, esto si es un tema vital, aquí está vivienda, que pasa al Ministerio de Vivienda; tenemos un artículo en el plan que necesito que nos lo avalen para sellar los errores que cometimos nosotros cuando manejábamos eso. Aquí tenemos que trabajar con turismo, en el Ministerio de Comercio, turismo rural; aquí entra el convenio con infraestructura, medio ambiente y sostenibilidad está en todas partes, y tecnología. Y quiero redondear para entrar a los artículos en actores diferenciales. ¿Cuáles son los que escogí?, el cambio es con las mujeres, ya

les expliqué más o menos cómo vamos a tener una línea muy especial, yo quité lo de mujeres cabeza de familia porque me excluyen al resto de las mujeres; claro que la prioridad son las mujeres cabeza de familia, pero las otras mujeres también tienen derecho, cuántas mujeres jóvenes no tienen la oportunidad.

Entremos al campesinado, vamos a ver si aquí yo soy capaz de responder a muchas de las preguntas que usted me hizo. ¿Cómo vamos a hacer con las zonas de reserva ambiental? Mire, ahí yo he estado hablando mucho con la Ministra de Medio Ambiente, ahí tenemos que encontrar esquemas en donde primero, tenemos que hablar de bioeconomía; muchos de estos bosques, si desarrollamos el concepto de bioeconomía, podemos juntar la sostenibilidad con la manutención de la población que está ahí, y esto es válido para páramos y es válido para todas las áreas protegidas. Allí es fundamental tener claro que hay que ofrecer otro tipo de generación de recursos; por ejemplo, cuidar bosques, como una actividad que estas poblaciones puedan hacer. Sacar a la población, ¿a dónde?, eso no lo podemos hacer, o sea, este es un tema no resuelto, pero está en la agenda, esa sería mi respuesta.

Impulsar planes de desarrollo de zonas de reserva campesina, yo creo que los campesinos, que sepan que vienen 10 más, o sea, estamos delimitando y fortaleciendo, por eso les digo, que si uno se queda solamente en los pilares del plan, se encuentra con que el campesinado está subestimado ahí, el campesinado está metido en la responsabilidad y aquí en el Ministerio de Agricultura usted lo ve.

Fortalecer asociaciones campesinas, usted me hablaba, va a haber créditos asociativos precisamente para eso, Finagro va a tener líneas, si no asociamos a los campesinos y a los productores del sector rural no hay forma de aumentar la competitividad, ni de llegar con proyectos productivos significativos. Fortalecer derechos de los campesinos, bueno, ya estamos a punto de sacar esa norma.

Ruta para acuerdos incumplidos. Esta es una buena noticia, que aunque no me la preguntaron, no hemos hecho sino ofrecerles a los campesinos cosas que no hemos cumplido, nosotros estamos haciendo el inventario para ver cómo cumplimos. La economía popular es la gran meta del Presidente, y para eso van estas líneas de crédito. Presencia del campesino en tomas de decisión y la jurisdicción agraria. El campesinado como actor de campo. Aquí mi gran deuda es la acuicultura y la pesca, ahí estoy coja, no he podido nombrar al director de la Aunap, porque ha habido muchos conflictos; ya lo he dicho al Presidente en todos los tonos, por Dios, ya, es que ha sido muy difícil, pero ya estamos a punto de salir con eso, y allí vamos a impulsar fuertemente ese sector. ¿Qué presentamos para completar el plan de desarrollo? Para reforma agraria 12 artículos que agilizan, reducen los tiempos y nos permiten que se compre la tierra de una manera ágil. El pago, ahí está, es uno de los artículos.

Senador Catatumbo, la tierra no se puede regalar, porque si usted regala la tierra la gente no se siente con la responsabilidad; si nosotros nos quedamos con la norma que tenemos hoy, que es que la gente tiene que pagar la tierra si tiene más de 250 salarios mínimos de ingreso, nos toca regalársela a todo el mundo. El artículo que va, es que solo se lo regalamos al que tiene menos de 50 salarios mínimos de ingreso, ese artículo necesito que me lo apoyen; y la gente que tiene más de 50 salarios mínimos de ingreso y un monto x de capital, ya hay una línea de crédito para apoyarles. Transformación productiva tiene 8 artículos y reforma rural integral, 23 artículos.

Yo quisiera referirme al artículo de los animales. Senadora Padilla, resulta que aquí había un debate en

quién es el responsable de los animales, y yo creo que lo que está pasando con el Nevado del Ruiz nos ha demostrado claramente algo que yo he venido discutiendo con usted, Senadora, sin mucho éxito, y es que en los animales el Ministerio de Agricultura es el responsable de los animales de producción y de transporte, y tenemos toda una institucionalidad lista para atender sus necesidades, sacar al Ministerio de Agricultura de esa parte del bienestar animal es una locura. En este momento estamos ya listos en varios de los municipios de alto riesgo, el ICA ha venido trabajando, no tuvimos semana santa, identificando el ganado, identificando los cerdos, identificando los pollos, identificando inclusive los búfalos, identificando los caballos; vacunando, mirando los registros, mirando dónde se desplazan, por una sencilla razón, la gente no se mueve si sus animales no se mueven, y han tratado de hacerlo de todas formas, que es lógico, esa es su fuente de ingreso.

Ahí hemos tenido, y quiero que los reconozcan, ustedes no se imaginan lo bien que se han portado los gremios; los avicultores, el gremio Fenavi, dijo, nosotros le reponemos a los que se van, a las poblaciones que se van a mover, les reponemos sus aves. El gremio de los cerdos, dijo, nosotros nos responsabilizamos en el transporte y el costo de llevar los cerdos a los sitios donde se adecúen. En el caso de la ganadería y de los otros, estamos convocando el grupo que define, en el Ministerio y en los gremios, los parafiscales para tener los recursos que garanticen los costos de transporte para que la gente se mueva, los sitios; ha sido una cosa muy generosa, los grandes ganaderos le están ofreciendo refugio a los pequeños ganaderos, eso está pasando en Caldas, en Villa María, las fincas de los grandes ganaderos están en el llano y los pequeños ganaderos están en la loma, ellos ofrecieron bajarlos.

Estamos mirando vacunación, ahí quedó claro que el tema animal es un tema que se comparte con el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura tiene la responsabilidad de los animales de producción y animales de transporte; el Ministerio de Medio Ambiente del resto de los animales. Entonces, el artículo tiene que concebir esa responsabilidad entre los dos Ministerios, y eso estamos discutiendo porque se pasó nuevamente una versión muy excluyente del acuerdo que ya habíamos llegado con el Ministerio de Medio Ambiente, aquí es muy importante y ese es uno de los artículos nuevos, porque el bienestar animal sí es un tema que le compete al Ministerio de Agricultura.

En el tema de transformación productiva, hacemos algo con adecuación de tierras, que es algo que no se puede hacer y es que podamos celebrar una relación más productiva y más eficiente con los que tienen distritos de riego. En transformación productiva también tenemos todo el tema de la economía del cuidado, que es reconocer que las mujeres por el trabajo que hacen en el hogar tienen derecho a tierra y derecho a producción; en financiamiento hacemos lo mismo y aquí están los otros. Aquí están al final los nuevos, yo les dejo el documento, aquí está la explicación de cada uno de ellos porque me llevaría muchísimo tiempo, pero al final están los nuevos artículos que están en discusión y que nos van a permitir agilizar el proceso.

Termino diciendo lo siguiente, el Ministerio de Agricultura se ha comprometido en hacer el plan sectorial ya, yo les prometo porque ayer armé el equipo, ya vamos a ver las misiones que son cinco en las que nos vamos a concentrar, y eso hace que el día que aprueben el Plan de Desarrollo el Ministerio de Agricultura arrancó con toda la estrategia del sector.

En desarrollo del debate, la Presidencia abre una ronda de preguntas para la señora Ministra y, para el efecto, empieza por ofrecerle el uso de la palabra al Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, quien anota:

Yo creo que la Ministra ha satisfecho las inquietudes que planteé yo; solamente me falta una que no se tocó, y es en qué va, es decir, cómo vamos a resolver el problema de la jurisdicción agraria, que ahí lo veo, pero las Cortes no quieren la jurisdicción agraria, pero en todo caso Colombia necesita esa jurisdicción agraria, ese es un escollo; y segundo, un comentario, la Ministra ha dicho, no se puede planificar el agro si no se sabe de economía, y yo diría, si no se sabe de economía y si no se sabe de geografía; yo no sé en qué momento a algún sabio aquí en Colombia le dio por suspender las clases de geografía en Colombia, por favor; acabo de leer un libro que se llama “El Danubio”, de Claudio Magris, donde se muestra la importancia que le han dado otros países al estudio de la geografía, hasta España, cuando después del descubrimiento de América, lo primero que hizo fue mandar cartógrafos, geógrafos, para conocer, pero aquí en Colombia tenemos una ignorancia muy grande porque la mayoría de quienes nos han gobernado no conocen a Colombia, y como no conocen a Colombia entonces ocurre lo que decía el Senador ahora, que se siembra piña a donde no se debe y se siembra otras cosas donde no se debe porque no hay estudio, no hay conocimiento del suelo. La geografía, exactamente, ese es un debate que yo no sé si es de esta Comisión, o de la Comisión de Educación, pero la geografía, que tiene muchos campos como la geografía humana, la geografía física, la geografía económica, pero de eso aquí no se habla, porque se desconoce el país sencillamente. Y los que lo conocemos a pie, entonces nos sorprendemos a veces de que se apliquen políticas absolutamente absurdas que no me refiero a este gobierno, sino en gobiernos anteriores.

Les recomiendo a todos los Senadores de esta Comisión leer ese libro maravilloso que se llama “El Danubio” de Claudio Magris, que habla de la importancia que tienen los ríos en la conformación de las naciones, los Estados Unidos no se concibieron llegar a ser lo que son hoy en día, si no hubieran estudiado el Misisipi, el Misisipi es una parte vital de la construcción de los Estados Unidos de Norte América, pues El Danubio también, y el río Rin, y el río Sena para los franceses, y así, menos aquí, porque yo no sé cuál será ese sabio, valdría que alguien me lo recordara, el que prohibió el estudio de la geografía en colegios y universidades.

Acto seguido, interviene, con la venia de la Presidencia, el Senador Marcos Daniel Pineda García, y expresa:

Estoy muy de acuerdo con el Senador, el compañero Pablo Catatumbo. Le doy un dato Senador, el colonizador Antonio de la Torre Miranda fundó 72 municipios en Colombia, todos a orillas de ríos y cuencas hídricas, por algo será.

Ministra, solo me queda un tema sin resolver de su intervención de las preguntas que yo le hice, y es el reto seis, que me refería a los altos costos de los fertilizantes, concentrados, insumos y productos veterinarios; eso está rompiendo el bolsillo de los campesinos y de los pequeños productores y está volviendo poco rentable el campo colombiano. Quisiera saber de ese tema, que creo que no es de poca monta, cómo lo abordará el Ministerio de Agricultura; y esa noticia de que el Gobierno nacional ha estado interesado en Monómeros, si eso es cierto o no es cierto. Ahí en esa misma pregunta le incluyo una subpregunta, que va dentro del mismo tema, y es que en el plan de desarrollo habla, en el capítulo del departamento

de Córdoba, de que van a crear una empresa o un proyecto para generar urea, si usted tiene conocimiento del tema, a líneas gruesas por lo menos me pudiera contar en qué consiste esta importante iniciativa para el departamento de Córdoba específicamente.

Para dar respuesta a las inquietudes y preguntas formuladas por los Senadores Catatumbo y Pineda, señala la señora Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López Montaño:

Senador Catatumbo, nosotros estamos muy comprometidos con el tema de jurisdicción agraria, pero usted sabe que no somos los únicos actores, entre otras cosas porque la cifra que le di es para llorar. Ahora, aquí hay un proyecto de ley que no sé cómo irá, en donde hasta cuando no haya protesta, en una restitución de tierras se entrega sin pasar por todo el proceso, porque los jueces están ahogados. Ahora, ellos piden más recursos, a nosotros eso se nos salió de las manos; entiendo que mañana hay una audiencia pública donde nosotros vamos a estar presentes, nosotros seguimos defendiendo el proyecto, porque nosotros creemos que ahí tenemos que agilizar.

Yo hice algo que me parece que es importante y el Presidente me lo aceptó, y eso es una noticia para todos ustedes; yo agrandé la agenda de reforma agraria, la agenda de reforma agraria tendría los siguientes instrumentos: primero, titulación, que siempre ha estado, yo creo que, claro, al principio pudimos hacerlo muy rápido porque había mucha cosa acumulada que no habían titulado y la agencia fue muy ágil en eso; hay una proporción muy alta para indígenas y para afrodescendientes, ahora tenemos que hacer un esfuerzo con campesinos, de eso somos conscientes, pero mientras titular a campesinos son 10 hectáreas, titular a indígenas son 1.000 hectáreas, en bosques, en zonas de protección, eso nos tiene desbalanceado el tema, pero créanme los campesinos, que estamos preocupados; primer ciclo, yo creo que con todo y eso vamos a acercarnos mucho a la meta.

El segundo punto es la SAE. Ustedes han visto que la SAE creyó que iba a ser muy fácil distribuir esa tierra, yo creo que el director de la SAE ha hecho un esfuerzo muy grande, porque eso es muy difícil. Parte de los artículos que ustedes pueden ver en detalle y les dejamos copia para que ustedes los vean, es para agilizar lo de la SAE, porque, así como está, no vamos, y ahí se están reduciendo los costos, los tiempos, yo no soy una experta en eso, pero si quieren yo pongo, aquí tengo a mi abogado que les puede explicar, si a ustedes les interesa qué dicen esos artículos para agilizar lo de la SAE. También para agilizar lo de la Unidad de Víctimas, es muy importante. Ese es el otro punto, le agregamos no solamente la SAE, sino tierra de la Unidad de Víctimas, porque la Unidad de Víctimas tiene la tierra de los paras, de la mejor calidad, pero ella no puede distribuir tierra, ella tiene que distribuir ingreso; ahora, son tierras caras, ya las primeras que compramos nos salieron a 20 millones la hectárea, entonces eso es caro para nosotros, pero tenemos que buscar ahora que nos dimos cuenta que a las víctimas, como se denunció ayer, no les han compensado, ahí hay una estrategia.

Después viene entonces la compra de tierras, la reforma agraria, que para que ustedes sepan no se va a quedar solamente en la oferta de Fedegán, sino obviemos con una estrategia directa para poder cumplir nuestra meta, que ojalá, mínimo lleguemos a 1 millón y medio de hectáreas compradas en el cuatrienio; pero a eso le agregamos dos cosas, las reservas campesinas, que no estaban en la primera agenda, las reservas campesinas son vitales entre otras para el tema de la sostenibilidad, las reservas campesinas frenan la expansión de la frontera

agrícola, porque para la nueva frontera agrícola tenemos; primero, bioeconomía, nosotros tenemos que hacer bioeconomía, nosotros tenemos que aprender a conservar los bosques, pero también a darle ingresos a la gente que está en esas zonas, que está en los parques, toda esa parte.

¿Qué hacemos con la Amazonía? Ahí hay un potencial de la economía; y voy a contestar una pregunta que no le he contestado, Senador Pineda, las frutas, usted no se imagina, yo estuve en la gran feria mundial de alimentos de Berlín, porque era la reunión de todos los ministros de agricultura del mundo; yo quedé impresionada del éxito de la gulupa, ustedes no se imaginan, eso es una delicatessen en París en toda Europa, y se lo comen así, eso es ácido pero a ellos les fascina; el limón tahití por ejemplo, la lima, todas estas frutas, que no las hemos explotado, ni siquiera los colombianos las conocemos. Ayer me llegó un regalo de frutas para demostrarme, eso yo no sé qué hacer con ellas, unas rojas divinas que tengo que llegar a abrirlas, es como una pitaya sofisticada, pero una cosa preciosa; el otro que es un éxito, el banano chiquito, el banano manzano en París barre. Entonces, ahí hay una oferta, pero nosotros no tenemos oferta de exportarlas, pero ahí hay un potencial. Ese era un punto que quería contestar.

Los insumos. Ese es un tema crítico y sobre eso tengo varias noticias. Una parte debe ser eso, que se van a duplicar exportaciones de 3.5 millones de dólares a 6.2; pero también, usted no se imagina lo que estoy encontrando en el potencial de exportar carne, yo creí que la industria avícola que era tan exitosa se iba a quedar en el mercado nacional; no, hay potencial, esto que les mencionaba de China, demandas diferenciales de productos avícolas, nos permiten no solamente impulsar la industria sino bajar los costos por lo que nosotros demandamos. Carne de res procesada, hay una gran demanda, muchas otras frutas que inclusive, es que no tenemos oferta exportable, eso es lo que tenemos que incentivar, pero tenemos que hacer eso, porque si no cómo nos reponemos, a punta de aguacates hass solo no se puede; y tenemos que sustituir los ingresos de esos productos, pero me refiero a insumos. El martes sale el segundo programa de subsidio, ya no del 20, sino del 30% para la compra de insumos para pequeños productores de alimentos, nos ha costado un trabajo agilizar eso, pero ya el martes sale, ya cubrimos todo, eso alivia porque estamos en plena época de siembra; pero el tema importante es la línea de crédito.

Monómeros, mientras Monómeros no resuelva un problema que tiene con Estados Unidos, yo en ese tema no me meto, lo mismo ha dicho Hacienda, resuelvan, allá un problema que yo no entiendo cuál es, pero hay un problema con Estados Unidos; ahí no nos permite en este momento entrar a hacer una negociación; pero lo que sí vamos a hacer es lo siguiente: Colombia tiene que sustituir las importaciones de insumos y de bioinsumos, tiene que incentivar la producción de bioinsumos en Colombia. Allí el tema importante es que se haga el inventario que ya lo tiene Finagro, en este momento Finagro está haciendo un inventario de todos los pequeños productores de insumos y bioinsumos en Colombia, a esos sectores se les ofrece ya una financiación de crédito de bajo costo y a mediano plazo para aumentar la oferta nacional de insumos. Entonces, esas serían dos medidas claves.

Sobre lo que usted me preguntaba, Senador Pineda, yo no tengo todos los elementos, pero entiendo que allí se está hablando de urea, que necesita gas. Yo tendría que mirar exactamente, porque estuvimos mirando la posibilidad de urea verde, que es con hidrogeno, me presentaron la propuesta de cada pequeña empresa y vale 50 millones de dólares; entonces, créame que en insumos es un área vital, y lo que yo sí le garantizo es que vamos

a empezar a sustituir importación de insumos si nos va bien este año, aunque sea poco, pero vamos a empezar a sustituir porque vamos a fomentar la producción de insumos y bioinsumos. También puede ir acompañado por una estrategia más lenta, que es que los campesinos aprendan a procesar, y eso lo vamos a hacer como una campaña de divulgación; pero como shock, tenemos que hacer más bien que haya empresas que lo produzcan. Esas serían dos respuestas que creo que complementan lo que ustedes me preguntaron.

Con el propósito de organizar las intervenciones que restan por hacerse en el debate, el señor Presidente de la Comisión, precisa que se hará un solo bloque para formular todas las preguntas u observaciones que se tengan sobre la intervención de la Ministra y posteriormente se le concederá el uso de la palabra para que dé respuesta a las inquietudes formuladas por parte de los Senadores.

El turno es entonces para la Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez, quien, haciendo uso de la palabra, manifiesta:

Buenos días compañeros y compañeras que nos encontramos hoy aquí en la Comisión Quinta, un especial saludo a nuestra Ministra de Agricultura, porque me alegra mucho que estemos tratando precisamente uno de los problemas más grandes de Colombia, que es el problema del campo y el problema de la agricultura, el problema del campesinado. Me quedan claras muchas cosas, me gustó mucho el planteamiento del Senador Marcos Daniel, la Ministra también nos ha hecho unas explicaciones muy claras, pero a mí me surgen algunas preguntas y me surgen algunas inquietudes.

Teniendo en cuenta que uno de los problemas más grandes del país ha sido el problema agrario, la tenencia de la tierra, si no resolvemos el tema de la tenencia de la tierra, o sea, la democratización de la tierra, no podremos tener un país desarrollado, necesitamos que ya en Colombia no se muera más un niño de hambre. ¿Por qué digo esto?, porque tenemos zonas tan ricas y zonas importantes en Colombia, que solo poniendo esas zonas a producir la comida, podemos ser la despensa de todo el país, especialmente La Mojana, que es una zona de una cultura agrícola, pero realmente en La Mojana se ha dañado la cultura de su suelo. Yo lo digo en el sentido de las políticas neoliberales que han dañado nuestros suelos, por ejemplo, la ganadería extensiva, la cría de búfalo y la forma como han llevado el tema del agua, el tema de los ríos, eso nos ha hecho a nosotros un daño grande, tanto ecológico, como económico en nuestro país.

Teniendo en cuenta que nosotros como campesinos y campesinas, hemos venido haciendo un aporte grande a la economía del país, desde antes, con nuestros modelos económicos, de la cultura, de la economía popular; nosotros y nosotras siempre hemos trabajado mancomunadamente, y nunca habíamos padecido el hambre que tenemos hoy, porque nosotros incluso en nuestros territorios y en nuestras comunidades ni siquiera necesitábamos la plata, porque cuando alguien iba a trabajar íbamos todos a trabajar, lo que se llama la mano cambiada. Tampoco necesitábamos la plata para las semillas, porque si yo tenía maíz rojo y la Ministra tenía maíz blanco, intercambiábamos las semillas; y no solamente era para la vida de la agricultura, sino para la vida social del territorio, incluso en las enfermedades, incluso para sepultar a los compañeros que morían en la comunidad, todo era muy bonito, muy de las comunidades; pero con las políticas neoliberales, especialmente lo que la Ministra hablaba de la revolución verde, que nos han impuesto los paquetes de semillas y agroquímicos, que han envenenado nuestros suelos, y también las semillas transgénicas, que también han envenenado la salud de

nuestro pueblo, imponiéndonos también la alimentación chatarra.

Aquí hablaba el compañero de la discusión de la alimentación, una cosa es seguridad alimentaria, y otra cosa es soberanía alimentaria. Soberanía alimentaria es cuando nosotros producimos con nuestras propias semillas y sabemos qué vamos a comer mañana, y no que nos impongan una comida chatarra que está enfermando a nuestro pueblo, nuestro pueblo está enfermo, por eso una de las necesidades más importantes de la salud de nuestro pueblo es una buena alimentación.

Y teniendo en cuenta que ya se ha avanzado en el proyecto del Acto Legislativo del reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derecho y económico y cultural, mi pregunta a la Ministra es la siguiente: ¿cuáles son las apuestas del Ministerio de Agricultura para resolver la deuda histórica con el campesinado y la participación del campesinado en el plan de desarrollo?, para participar así en las políticas públicas del país y que se les tenga en cuenta como ese sector importante de Colombia, que nunca se los había tenido en cuenta, pero que ahora yo estoy muy feliz porque estamos los campesinos aquí, en el Congreso de la República, haciendo leyes para el campesino y especialmente para la campesina?

Continuando con las intervenciones, hace uso de la palabra la Senadora Andrea Padilla Villarraga, diciendo:

Ministra, quiero referirme al tema del artículo este tan complicado del Plan Nacional de Desarrollo, el antiguo artículo 20; lo hago porque usted trajo el tema, pero lo hago simplemente con el ánimo de decirle que entiendo perfectamente lo que ha sucedido; de hecho he mantenido un espíritu absolutamente constructivo, digamos frente a esa redacción, no me he opuesto en lo más mínimo a que el Ministerio de Agricultura tenga una participación en la coordinación de lo que estamos previendo, se podría llamar, Sistema de Nacional de Protección y Bienestar Animal, entendiendo lo que usted dice. Ha habido unas 17 versiones yo creo de ese artículo, en todas he participado, hoy creo que hay un relativo consenso, por supuesto con algunas voces digamos disidentes, inconformes, es normal, pero hay una versión que está radicada, que tiene ya unas firmas, que además entiendo ya tiene los avales y que además le da como tranquilidad a los dos sectores que involucra a otros ministerios y que establece con claridad las competencias.

Pero además le quiero decir, que me alegra profundamente que el Ministerio, digamos, de su voz, reconozca este tema en bienestar; yo creo que al Ministerio le ha faltado mucho ovario, para ponerlo en términos femeninos, para defender esa competencia en materia de bienestar animal, entre otras cosas usted recibe la cartera, Ministra, en un momento muy importante no solamente para el país, sino para el mundo, en términos de repensarse el tema sanitario, el tema de bienestar en la actividad pecuaria; Colombia pues es firmante de la organización, hace parte de la Organización Mundial para la Sanidad Animal, la OMSA, que viene ampliando el entendimiento de bienestar, no solamente desde el punto de vista, digamos, de la inocuidad, lo sanitario, creo que eso usted lo entiende muy bien, hoy estamos hablando de un tratado, Naciones Unidas está trabajando en un tratado pandémico para la prevención de las pandemias, etc.

Tenemos de hecho pronto, creo que será como el 21 de abril, una reunión sobre ese tema, Senador Marcos Daniel, que sé que a usted también le interesa muchísimo el tema de una sola salud, el enfoque de un solo bienestar, entiendo que radicó un proyecto de ley, me encantaría acompañarlo en eso; pero entonces

aprovecho, Ministra, para decirle: primero, entiendo, voy a apoyar decididamente ese artículo, uno siempre quisiera otras cosas, pero uno entiende, créame que yo ya voy entendiendo, lo entendí en el Concejo, y ahora en Senado, que no todo se logra, vamos de a pasitos; pero si quisiera pedirle, y voy cerrando, para que no me regañe el Presidente, que pudiéramos revisar una proposición, Ministra, que tiene de hecho la firma de varios Senadores aquí, que estamos tramitando como bancada animalista, para que el ICA tenga competencias sancionatorias en materia de bienestar animal, hoy solamente las tiene en materia de inocuidad. Seguramente vio la noticia del fin de semana, 25.000 pollitos que fueron sacrificados en la frontera porque un comerciante se encaprichó cuando no contaba con los permisos del ICA para el tema de la exportación, entonces sale el tipo a decir, “me tocó matarlos”, es una suerte de chantaje; entonces, el ICA, desde el punto de vista de sanidad no pasó nada, pero mató los pollos, entonces, y antes de eso tuvieron que estar en unas cajas horribles, hacinados, apretados, ahogados, ¿qué pasa ahí? Entonces, digamos, me gustaría que miráramos esa proposición, Ministra, que estamos trabajando como bancada, y vamos pa'lante.

Acto seguido, y con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo y señala:

La escuché muy atenta, Ministra, y la verdad que se da uno cuenta que usted tiene las cifras, el diagnóstico de lo que sucede hoy con el sector agropecuario en Colombia. Cuando habló de la transición energética yo quería escuchar de usted eso, porque es una pregunta que le hemos hecho a la Ministra de Minas, la transición energética es otra reforma agraria, se necesitan cerca de 30.000 hectáreas para los paneles solares en Colombia, y dónde están.

Entonces, lo que hemos dicho aquí en la Comisión Quinta de la transición energética, que eso no va a durar 1 año, ni 2 años, ni 3 años, sino que es un poco lo que usted dice Ministra, es una transición que va a durar mucho tiempo; y me alegra verdad, Ministra, porque yo creo que aquí estamos empezando a atacar unos problemas estructurales que tiene Colombia; el diagnóstico muy claro que usted nos decía de los causantes de la inflación, ni siquiera es la producción interna de nuestro país, sino es lo que se está importando, y el Presidente y usted, Ministra, han hablado de tierras para producir maíz en Colombia, porque yo estudié las cifras de cuánto se importa en Colombia y cuánto se produce para el consumo interno en nuestro país.

Entonces, yo creo que en buena hora los colombianos quieren escuchar propuestas y resultados estructurales, porque cada ministro llega con su política de momento y los problemas se vienen creciendo, se van acumulando; vías terciarias; costos de los insumos agropecuarios, o sea, aquí yo creo que necesitamos muchos recursos, Ministra; y esa es la pregunta, los 4 billones de pesos que tiene hoy el Ministerio de Agricultura, que aprobamos en el presupuesto de la nación, para qué nos alcanza y hasta dónde nos alcanza, porque este Ministerio, y nosotros que somos de la Comisión Quinta, debería tener muchos más recursos, porque los hidrocarburos se acaban en Colombia, se van a acabar; necesitamos impulsar la industria del turismo y necesitamos impulsar el sector agropecuario de nuestro país, Ministra; y en eso, pues, lo que decía mi compañero Marcos Daniel, lo que nosotros podamos apoyar desde la Comisión Quinta, porque es un tema de Colombia, es un tema del país, el sector agropecuario no tiene color político, es un tema de todos los colombianos.

Dos temas, Ministra, para no alargarla. Los arroceros en el departamento del Tolima y en el país quieren saber, usted conoce muy bien el diagnóstico del arroz, Ministra, sobre el subsidio al almacenamiento, qué va a pasar con ese subsidio en este momento para los arroceros. Y lo segundo, le damos la bienvenida a la Senadora Catalina, también lamentamos mucho lo del Senador Pachón, toda la solidaridad y el respeto por él, pero Ministra, yo creo que aquí sí nos toca trabajar en el tema de los transgénicos, en el tema de los transgénicos los demás países han avanzado muchísimo, yo creo que Colombia debe avanzar, y si hay pruebas científicas, que tenemos que discutirlo, que nos muestren qué daño produce a la salud, pero de manera científica y de manera técnica, Ministra, y hay que revisarlo porque las políticas que hay que tomar son en beneficio de los colombianos.

Entonces, nosotros también hemos revisado los artículos del Plan de Desarrollo, hemos hecho un diagnóstico y yo creo que esto no tiene ninguna discusión, Ministra, aquí no valen las polarizaciones. Yo creo que nadie está en contra de aumentar el presupuesto del Ministerio de Agricultura, nadie está en contra de las vías terciarias, nadie está en contra de mejorar la vivienda de nuestros campesinos y no voy a repetir todo lo que aquí han dicho, pero nuestro campo se envejeció, y lo que necesita realmente el sector agropecuario son recursos, es plata, y lo que podamos hacer, Ministra, por ese sector, cuente con nosotros.

A su turno en las intervenciones, manifiesta la Senadora Yenny Esperanza Roza Zambrano:

Un saludo muy especial para la Ministra, para mis compañeros, para las barras, en especial para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, de Fusagasugá, que nos acompañan en el día de hoy.

Varias cosas, que se fue el Senador Catatumbo, él hablaba de la educación y geografía, Senador Catatumbo, pero también en educar a nuestros campesinos, qué importante poder hacer una alianza con el SENA para que nuestros campesinos se puedan capacitar, para que ellos entiendan la importancia del uso de los fertilizantes, de la rotación y de la renovación de los cultivos, poder hacer esa alianza sería muy importante. Ministra, usted tiene un gran reto, y es que, ahora hablaba de los predios de víctimas, de los 2.275 predios que tiene víctimas, 1.299 están en zona rural, qué importante poder poner esos predios a que de verdad puedan estar al servicio de nuestros campesinos y que puedan ser tierras productivas.

Ya remitiéndome al articulado, en el artículo 32, Ministra, usted nos habla de la adecuación de tierras, yo quisiera saber cuál es el alcance de ese proyecto, y cómo va a ser el tema de la financiación. En el artículo 45 y 46, ustedes hacen referencia a la Ley 160 de 1994, este pues es un consejo para que lo revisen porque es que esa ley fue derogada por la 1152 del 2007, entonces para que revisen esos dos artículos, Ministra.

Y otra cosa, quisiera pasar una proposición para que el Ministerio de Agricultura apadrinara a mi departamento Cundinamarca, por el tema de las tarjetas agropecuarias, en este momento tenemos este proyecto que está llegando a 10.000 cultivadores de 60 municipios, cultivadores que tienen no más de 5 hectáreas, pero el departamento no puede solo, qué importante sería que ustedes también nos incluyeran en ese Plan de Desarrollo y apadrinaran a mi departamento en este proyecto.

Acto seguido, hace su intervención la Senadora Isabel Cristina Zuleta López, Vicepresidenta de la Comisión, diciendo:

Lo primero, Ministra, bienvenida, ofrecer excusas a mis compañeros y al Presidente por llegar tarde el día de hoy,

estábamos en el debate en la Comisión Quinta de Cámara de Representantes sobre el proyecto hidroeléctrico el Quimbo, un debate de control político, y quiero empezar por ahí Ministra. Uno de los principales aspectos que se está debatiendo en la Comisión Quinta de Cámara, es la pérdida de la productividad, la pérdida de tierras, y la producción agrícola, sobre todo de arroz que se tenía en el Huila, pero se puede decir, en todos los departamentos que hemos tenido que sufrir los proyectos hidroeléctricos; no hay un análisis serio precisamente porque el Ministerio de Agricultura no nos ha ayudado a hacer esos análisis, cuánta es esa pérdida y nos ha tocado a los ciudadanos en el caso del Huila, al departamento del Huila, hacer esos análisis sobre la pérdida de la productividad, que hoy la tiene que compensar el Estado, pero que realmente la tendría que compensar estos proyectos hidroeléctricos y estas empresas multinacionales. Hoy la pérdida de arroz que se tiene con ocasión de la construcción de esta hidroeléctrica es enorme, no ha compensado las tierras de los afectados por las hidroeléctricas, y entonces estamos tratando de buscar unas tierras para los campesinos, pero esa productividad, esos campesinos que tenían sus tierras, les fueron expropiadas para la construcción de estos megaproyectos.

Yo le quiero pedir de manera muy especial por los afectados por Urrá, por los afectados por el Quimbo, por los afectados por Hidrosogamoso, por los afectados por Salvajina, por los afectados por Hidroituango, que hagamos un análisis serio, porque la responsabilidad todavía está en manos de esos megaproyectos que no nos han reparado esa productividad, incluida la de los pescadores, y voy al segundo punto. Entonces, hay una deuda en tierras para los afectados, hay una deuda en materia de producción agrícola, que finalmente tiene efectos en todo el país.

Pero además decirle con relación a la Aunap, que le ponga mucho cuidado a la P, es decir, a los pescadores, es que esos pescadores y la posibilidad de pesca en nuestros ecosistemas, tanto marinos como continentales, es el indicador de la estabilidad de esos ecosistemas; por lo tanto es un indicador no solo de producción, de cantidad de comida, de bienestar para la población, sino que para nosotros los ambientalistas, dependiendo del número de pescadores, es el bienestar de ese ecosistema, es la calidad, cómo está ese ecosistema, entre menos pescadores haya, es porque el ecosistema está cambiando, está afectado. Para nosotros es muy importante que la Aunap tenga esa visión porque siempre ha estado en manos de la acuicultura, y la acuicultura es una producción completamente distinta y no se relaciona con esos ecosistemas y esa necesidad de protección de esos ecosistemas.

Ministra, celebro que tenga, entre el articulado que usted nos presentó ahorita, el artículo número 50, y quiero destacarlo, estaba revisando los artículos, para mí, así como lo decía ayer, hay muchos más artículos relacionados con su sector, pero lo destaco por una razón, y es precisamente por el fortalecimiento de la necesidad en el párrafo que tiene ese artículo 50, el fortalecimiento de nuestra defensa nacional, de las Fuerzas Militares.

¿Por qué es tan importante que el agro tenga el fortalecimiento de las Fuerzas Militares?, los que vivimos en territorios tan difíciles, sabemos que sin seguridad no hay nada, yo celebro que su cartera tenga la perspectiva de la seguridad, porque sin seguridad vamos a seguir migrando hacia las ciudades y las posibilidades de retorno son mínimas, la perspectiva de la seguridad en su cartera, y sobre todo, de que se pueda hacer operaciones contra ese crimen organizado, esas grandes bandas, y por qué no, procesos de paz con esas grandes bandas, sobre todo las AGC, que nos afectan tanto en el campo

colombiano; sin ese proceso de paz, Ministra, al que le pido le apueste definitivamente, le aseguro que por lo menos los 91 municipios en donde tiene presencia en el departamento de Antioquia ese grupo al margen de la ley, y en el departamento de Córdoba y en tantos otros, no vamos a poder recuperar la producción agrícola porque el temor es grandísimo, la extorsión es impresionante.

Nosotros pasamos de estar extorsionados en un 10% al 30% por el cambio del grupo, y entonces nos dicen que eso no tiene efectos en la economía, usted tiene razón, todo tiene efectos en la economía, incluso los grupos al margen de la ley que tienen presencia en los territorios, uno de los extorsionados con el 10% de la producción de café, de plátano, de cacao, de todo, hoy nos están extorsionando al 30%, eso es lo que está pasando en el Bajo Cauca, y es de los Caparros a la guerra con las AGC, ¿tendríamos que celebrar eso?, jamás, pero es que hoy estamos perjudicados, por lo tanto, eso sí tiene que ver con la economía y con la necesidad de que recuperemos el campo; sin seguridad no hay manera de recuperar el campo, Ministra.

Decirle que bienvenida la discusión, sobre todo si es científica, hay un investigador, el doctor Martín Zamora, que nos ha ilustrado muchísimo sobre los análisis en la productividad del largo plazo y en el uso de agroquímicos, él es de Argentina, yo creo que el ejemplo para nosotros los del sur, que deberíamos tomar para saber qué pasó con esa revolución verde; en Argentina, hoy ellos están en un proceso de análisis, porque recuerde que Argentina se dedicó a la soya, y qué daño tan grande hicieron, hoy están intentando volver a otros cultivos y no han podido. Yo creo que es importante, lo que dice el doctor Martín Zamora, es el agronegocio, es un modelo agotado, definitivamente agotado y el mejor ejemplo es Argentina; así que bienvenido doctor Barreto, se me perdió, bienvenida la discusión por supuesto en esta Comisión, a propósito del proyecto de ley de agroecología que lo tenemos aquí.

Y decirle que los sistemas agroforestales que se han conversado, que nos lo decía el día de ayer la Ministra Susana Muhamad, la producción de miel en nuestros bosques; yo quiero contarle que en bosque seco tropical tenía una producción de pitaya, justo la que usted estaba diciendo, una cosa maravillosa, que se vendía por todas partes; pues ya no tenemos bosque seco tropical porque está en vía de extinción, el chontaduro es propio de nuestras selvas chocoanas, le dio una enfermedad que nos agotó por un tiempo el chontaduro, no hay manera de que no se venda el chontaduro, eso es una cosa maravillosa, nuestras selvas, nuestros bosques tienen una producción única, una producción tropical propia de acá que, como usted muy bien lo dice, en Europa nos envidian y en muchas partes del mundo por esa maravilla que nos dio la naturaleza que hay que protegerla.

Y finalmente decirle que, jurisdicción agraria, Ministra, para nosotros es muy importante, yo creo que, compartiendo con el Senador Pablo Catatumbo, es uno de esos proyectos que es un bebé que queremos cuidar, que hay que participar en todo, que bienvenida su cartera todas estas discusiones, porque el debate no es solo de justicia, no, el debate es del sector agrario cómo se ve representado en el derecho a la justicia; entonces, nos quedamos en un debate con el Ministerio de Justicia, muy importante para los abogados y bueno, los que les fascinan las ciencias del derecho.

Termino con eso, Ministra, y es, su perspectiva, la perspectiva de su cartera es fundamental en el debate que estamos teniendo sobre jurisdicción agraria, no nos alcanza con una sala, necesitamos esos jueces, esa alta

Corte, para que le dé el estatus necesario que en este país merece la ruralidad y las tierras en Colombia.

En uso de la palabra, y para dar respuesta a las inquietudes planteadas en esta ronda, explica la doctora Cecilia Matilde López Montaña, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:

Senadora Catalina, como responde el Ministerio de Agricultura, usted sabe que comparto totalmente lo que usted ha dicho. Le quiero, primero, empezar, y de aquí contesto un poco lo de acuicultura; en el caso de acuicultura y pesca, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo muy grande por la pesca artesanal, y ahí tenemos que mirar su relación con la industrial, la acuicultura, etc.; eso no está nada fácil, y parte de la demora en el nombramiento ha sido las dificultades en que los pescadores del Pacífico no se hablan con los del Atlántico, y se matan con los de San Andrés y viceversa; eso nos ha creado toda clase de confusiones, no más, ya le dije al Presidente, no esperemos más, y escojamos la mejor hoja posible para nombrar.

Entonces, necesitamos que todo ese sector de pesca entre a los procesos productivos de verdad, sé que ellos han estado muy abandonados, tenemos que en ese sector incentivar la práctica de agroecología y fomentar la pesca y la acuicultura como fuente de empleo. En términos de exportaciones, hay una gran posibilidad del sector, tenemos que ver cómo vinculamos a los pequeños, pero por ejemplo en tilapia, Colombia está exportando a Estados Unidos unas cantidades cada vez más crecientes, lo que necesitamos es que no se reproduzca el modelo exportador de siempre, que son los grandes los que exportan, eso es la gran preocupación.

En términos económicos, Senadora, garantizar el derecho a la educación en ruralidad, y aquí quiero contestar otra pregunta que me hicieron, y es, si no elevamos el estatus de las actividades que se realizan en el campo, los jóvenes no se quedan, y eso lo aprendí en Irlanda; en Irlanda hay escuelas paralelas a la educación normal donde ser lechero da un título, donde manejar tractores da un título, eso es lo que le he propuesto al SENA, hasta ahora estoy en el proceso de negociación con ellos, porque necesito que nos ayuden a darle estatus, si le damos estatus mejoramos ingresos, si mejoramos la tecnología los jóvenes se quedan.

El tema del trabajo digno del campo, eso es uno de los grandes retos que ojalá con esta Reforma Laboral podamos llegar al proceso, lo que pasa es que el sector de trabajo en Colombia está muy poco analizado y es fundamentalmente informal, legalizarlo, normalizarlo, es un proceso necesario, pero hay que hacerlo con cuidado, porque no podemos acabar las pocas fuentes de empleo que hay; y obligar al sector moderno de la agricultura y de la producción agropecuaria y rural que es moderna, que cumpla las normas, que no lo hace. Implementar subsidio, entregarle el acceso a tierras, esto es muy importante, la reforma agraria; ahí está la clave de que seamos exitosos, yo quisiera ir más rápido, pero les repito, quiero hacerlo bien, no quiero que se nos vaya una hectárea de comprar a los paras, no quiero que se vaya una hectárea de baldíos, todo eso nos mataría el proceso, ya tenemos la sentencia de la Corte, tenemos un equipo de gente estudiando, debemos de tener mucho cuidado con la tierra que compramos, y ojo con los precios, porque no podemos hacer unas compras que no corresponden al potencial real que tiene la tierra y que tenemos nosotros como Gobierno.

- Para los campesinos: garantizar acceso sostenible, Senador Catatumbo, hay tierras en reservas forestales, eso no ha sido fácil, pero estamos trabajando en eso.

- Desarrollo rural y campesinado. Impulsar planes de desarrollo en zonas de reserva campesina, ya le dije, hay 10 en mora, hemos hecho 4, en noviembre.

- Fortalecer asociaciones campesinas. Cuando yo fui Ministra hace mucho tiempo y Viceministra, se financiaban las asociaciones, hoy no se les da nada.

- Fortalecer garantía de derechos. Necesitamos sacar el proyecto de ley ruta para cumplir acuerdos incumplidos, que yo se lo mencionaba. Asegurarnos la presencia de la población campesina en las decisiones.

Aquí, yo sí les voy a hacer muy franca, ustedes no tienen un liderazgo nacional, por favor, si voy a nombrar un miembro de la junta y nombro a uno, se me revelan 200, y yo no puedo nombrar 200, los campesinos no logran entender que tenemos que tener liderazgos nacionales, sino yo me voy a volver loca, cómo los nombro, de verdad, eso es la petición.

Senadora Padilla, muchas gracias, muy amable y vamos a trabajar en eso para ver, a mí también me duele, le cuento que yo vendía pollitos cuando tenía 8 años, pues mi papá era avicultor, o sea, que maten a los pollitos me mata, créame, vamos a ver eso cómo entra dentro de lo que tiene que hacer el ICA, pero yo quiero revalorizar el ICA, la gente no sabe que la sanidad animal y ambiental está ahí, y que ahí tenemos que tener gente que sepa, y ahí hay gente muy capaz, pero ha tenido problemas que estamos tratando de ajustar.

Senador Barreto, sobre la producción de maíz, mire, creo que tengo una noticia interesante, me ha costado mucho trabajo que las cadenas productivas modernas, que es el caso del maíz, involucren a los pequeños productores, porque el argumento que me dan es que con menos de 20 hectáreas es imposible mecanizar, y sin eso no se aumenta la productividad, entre otras la productividad del maíz no es tratarme de muerta, es decir, llevamos años con la misma productividad. Entonces, ya tengo una propuesta de los grandes productores de maíz que me van a traer la propuesta de los pequeños, me costó 7 meses, pero ya se las anunciaré cuando venga.

Nos dieron 4 billones, que es el mejor presupuesto que ha tenido el Ministerio de Agricultura en años, aquí esto está distribuido, ya lo tenemos todo distribuido, para el 2023, mire, los incrementos son impresionantes: a la Agencia Nacional de Tierras le aumentamos 25%; a la de desarrollo 18%; al ICA 10%; a la Aunap, es la que menos, 3%; a Agrosavia 6%; tenemos en total 80% de aumento para hacer la política, pero tenemos un adicional de 3 billones, de los cuales tenemos 1 billón y medio ya distribuido y pendiente del millón y medio que nos falta; pero quiero decirles una cosa, aquí no es solamente plata, es tener capacidad de ejecución, y es ahí donde yo estoy preocupada, ¿cómo ejecutamos eficientemente? El peligro cuando hay tanta plata es que la gente con tal de gastarlo se vuelve ligera, nosotros estamos siendo muy severos en asegurar que lo hagamos muy bien.

El debate de las semillas transgénicas. Yo sí creo que hay que recuperar las semillas nativas, ese es uno de los compromisos que el Ministerio ha hecho con Agrosavia, pero tenemos que ser muy objetivos en el debate de las transgénicas también, ¿dónde están los problemas?, ¿en dónde se pueden usar?, ¿en dónde no? Yo me pregunto: ¿el algodón sin esas semillas funciona? Es una gran pregunta. Pero en alimento mirémoslo. Lo que sí le puedo decir es que estamos incentivando las nativas. Yo quiero volver a recuperar, como todos los colombianos, esa fruta que perdimos, ¿se acuerdan de la pomarrosa?, ya no existen; la lima, ya no existe, eso es un pecado, y eso de pronto son producciones que sí son atractivas para el resto del mundo.

Senadora Roza, para responderle. Educar a los campesinos, mire, usted tiene toda la razón, por eso le digo que a mí en la ida a Irlanda de ver esas escuelas donde ser tractorista es casi equivalente a ser doctor, con un entrenamiento muy serio; el día que el lechero llegue al pueblo y lo reconozcan porque es un excelente ordeñador, ese día los campesinos jóvenes se motivan, esa es mi discusión con el SENA, espero que me ayuden para que hagamos un acuerdo sobre eso.

Las víctimas, hágame el favor, la guerra fue rural, las víctimas todas tienen respuesta rural, y en eso nos falta coordinación, yo se lo expuse al Presidente, yo tengo la responsabilidad como Ministra de Agricultura del punto uno de La Habana, pero resulta que las distintas instituciones que ejecutan la política no dependen de mí, dependen del DAPRE, ¿cómo hago? ¿cómo manejo eso? Ahí yo espero que el Presidente saque alguna solución. La Ley 160 no se ha derogado, esa es la norma, afortunadamente, sino estaríamos ahora junto con salud discutiendo la Ley de Reforma Agraria. Estaríamos muertos.

Muy bien. Cundinamarca, déjeme ver ese plano, Senadora, a ver qué es y lo miramos, por favor, claro que sí.

Senadora Zuleta, pérdida de tierras en el Huila. Mire, en esto del tiempo es reforma agraria otra vez, aquí estamos trabajando en eso, tenemos que restituir mil y pico de hectáreas en el tiempo, distribuido en cinco municipios. Bueno, en eso estamos trabajando y yo estoy de acuerdo, aquí estas irregularidades están pasando por muchas de las obras grandes que van arrasando con el sector rural, a mí me tocó vivir Urrá, yo viví Urrá siendo Ministra, o Viceministra, fue dramático para la región; entonces, tenga la seguridad que eso para nosotros es una preocupación. Usted tiene razón con toda la cosa artesanal, eso me trasnocha, mientras yo no logre nombrar, ayer le dije yo algo, necesito nombrar al Director de la Aunap porque esto con encargo no funciona, necesitamos ya entrar, y si no me toca a mí sentarme a hacer la política, ya no podemos esperar más.

El tema de seguridad. Sin duda, esto de las extorsiones no son solamente urbanas, son rurales, y ahí afortunadamente con el Ministerio de Defensa, por eso es que necesitamos el gabinete rural, apóyenme en ese artículo, si tenemos el gabinete rural tenemos al Ministerio de Defensa, no solamente de Medio Ambiente, con quien la relación es muy buena y es normal y no hay problema, pero ahí es donde está la fuerza de las políticas del sector rural, tener al Presidente al frente del gabinete rural, por lo menos el primero, los demás yo me encargo, pero que sepan que el Presidente les da órdenes.

Y el proceso de paz, sí, es que el proceso de paz es en el campo, y aquí tenemos que resolver cuánto vamos a cumplir el punto uno, ese es el mandato que personalmente nos dio el Presidente. Ahora, cómo va eso a entrar con la paz total, pues espero que el Presidente que está muy dedicado a eso encuentre el camino.

Sobre Argentina, mire, ese es otro mundo, esa es otra tierra, otro clima, otra cosa, ojalá tuviéramos esas llanuras. Y bueno, tienen una inflación que ojalá no se nos pegue porque ahí si nos suicidamos, pero yo sí creo que ahí se necesita, lo que sí es importante del ejemplo de Argentina es que hizo de la agroexportación su fuente de ingreso, nosotros tenemos ese potencial, pero que quede claro, no hay oferta exportadora, no la hay.

Segundo, el café que fue nuestro gran ejemplo, que genera casi 4.000 millones de dólares, tiene el 50% de la población debajo de la línea de pobreza, ahí hay que hacer una reforma agraria, fue mi primera sentada en el comité de cafeteros, nunca me imaginé que el 50% de los productores de café estuvieran recibiendo transferencias

condicionadas, estuvieran debajo de la línea de pobreza, porque se les fue reduciendo el tamaño de su predio hasta llegar al menos de media hectárea, claro, no les alcanza y no hicieron nada, ahí tienen que hacer una reforma agraria. Entonces, fíjense que Colombia no ha visto el campo como es, y esta brecha rural urbana es la consecuencia de eso, pero créame que sí, fuera del esfuerzo que estamos haciendo, nos han dado mucha más plata de la que le han dado al Ministerio de Agricultura en su historia; el reto es que seamos capaces de ejecutarlo y ejecutarlo bien, y por eso es que tengo este afán de que el día que sale el plan de desarrollo nosotros ya tenemos el Ministerio encausado en las cinco o seis áreas, y acuérdesese que la ejecución es territorial y nunca se ha hecho.

Y termino diciendo lo siguiente. El Ministerio de Agricultura habla de la plata, ustedes saben que si ustedes suman la plata que tienen los territorios es muchísimo más que la que tiene un ministerio, toda la plata de regalías, toda la plata que se transfiere, y eso jamás se ha montado, jamás se ha hecho el esfuerzo de combinar los refuerzos locales con los nacionales; lo que está pasando en el volcán en este momento para mí ha sido una gran lección, si no fuera por los alcaldes, por los gobernadores, por la policía local, por las unidades locales, nosotros no podríamos hacer nada; desplazamos todas las regionales del ICA para mover animales, porque como les digo, si no se mueven los animales no se mueve la gente, y si no fuera por el vínculo con lo local no haríamos nada, para mí esa es la gran lección.

Acto seguido, y con la venia de la Presidencia, expresa la Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:

En mi intervención anterior me faltó plantear un punto muy importante para nosotros los campesinos y las campesinas, ya que han hablado los compañeros y las compañeras de las vías terciarias; pero nosotros también estamos planteando el tema de la economía campesina. El tema de la economía campesina en la reforma agraria pasada, hubo algo muy importante, que fue el tema del Idema. Nosotros necesitamos tener realmente esos centros de acopio, porque es que el campesino nunca le pone el precio a su producto, siempre llega al mercado y el intermediario siempre le da palo, porque él siempre pregunta, cuánto vale el bulto de maíz, cuánto vale el plátano, cuánto vale la yuca, y no le ponemos el precio a nuestro producto, por eso nosotros también a nivel nacional estamos impulsando la RENA, la Red Nacional de Alimentos, para evitar la tercería; evitamos la tercería porque irá directamente productor-consumidor, por eso la importancia que tiene para nosotros las tiendas, porque es que el país nos cerró los mercados campesinos y le ha abierto la puerta a los grandes almacenes de cadena, y eso a nosotros nos ha costado también la deshumanización, incluso de ir a comprar el alimento.

Antes yo iba a donde el pequeño campesino, y yo iba a comprar un plátano, o yuca, o ñame, y el producto valía 2500 pesos y yo apenas tenía 2300, entonces él me decía, llévelo y después me paga el resto; ahora no, ahora vamos a los mercados de cadena y no podemos comprar nada, porque realmente ya está todo allí y el único contacto que tenemos nosotros es con el cajero. Entonces, eso es muy importante para nosotros y nosotras, de impulsar también los mercados campesinos en todos los territorios y en las cabeceras municipales.

A propósito del comentario de la Senadora Catalina Pérez, señala el señor Presidente:

Para información también de la Ministra, tengo acá un proyecto de ley que no he asignado, que es, *“por medio del cual se crea el Instituto Cualificado de Mercadeo Agropecuario (ICMA) y se dictan otras disposiciones”*. Ahí vamos a tener que hacer un análisis precisamente

porque tiene que ver con el tema que acaba de tratar la Senadora.

Solicita el uso de la palabra el Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos y una vez concedida, expresa:

Un saludo muy especial a las compañeras y a los compañeros, a la Ministra, doctora Cecilia, gracias por estar acá nuevamente, no habíamos tenido el placer de verla este año, muchas gracias y que ojalá este Plan de Desarrollo pueda impactar, que es lo que esperamos acá en esta Comisión Quinta del Senado.

Yo me quedé con muchas observaciones tuyas en las visitas del 2022, y en ese conocimiento que usted tiene, uno entiende que encuentra una mujer con sabiduría, con conocimiento, auténtica, particular y con experiencia indudablemente. Yo creo que el gobierno de Gustavo Petro tiene en usted una herramienta muy fuerte, en la posibilidad de que exista una ejecución, que es vital; y hay otras dos palabras claves: implementación e instrumentación; se las escucho mucho a usted acá en este escenario y en los medios de comunicación, y a eso voy.

Usted aquí decía, por allá a mediados de noviembre, que el catastro multipropósito, si se soportaba la reforma agraria sobre él, nos darían 150 años haciendo dicha reforma; después encontré información que el país tiene 114 millones de hectáreas, de las cuales solo hay actualizadas 10.7 millones de hectáreas, es decir, el 9.4% está actualizada en catastro multipropósito, y si hay 35 no hay 50 municipios que hoy tengan condición para catastro multipropósito, de los 1000 ciento y pico. La pregunta, Ministra, es, primero, si usted en este Plan de Desarrollo por parte del Gobierno sí tiene, nos habló que tiene un presupuesto, y ese presupuesto tiene un recurso histórico, pero si en el Plan de Desarrollo ya está evaluado el tema de cómo ampliamos los municipios para lograr el objetivo del tema del catastro multipropósito; creo que es clave y es fundamental. Lógicamente ese apoyo debe venir del Ministerio de Hacienda.

Lo segundo, el IGAC juega un papel primordial en el tema del catastro multipropósito, y si están trabajando de la mano.

Y tercero, usted ha insistido mucho, y ayer se lo decía aquí a la Ministra de Medio Ambiente, a la doctora Susana, que usted habla mucho de la necesidad de la cultura y la educación en temas como el medio ambiente y en temas agrícolas; ¿cómo está eso interrelacionado en el tema del Plan de Desarrollo en lo que usted observa y analiza?

Para que dé respuesta a los últimos interrogantes mencionados por los Senadores, la Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Cecilia Matilde López Montaña, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, quien manifiesta:

Muy rápido, Senadora Catalina, le tengo una buena noticia y una reflexión; la buena noticia es que revivimos los mercados campesinos, el Presidente me lo acaba de aprobar en el consejo económico de hace ocho días, y va a tener lo siguiente: primero, el Ministerio los va a dirigir y después se los soltamos a la Agencia de Desarrollo Rural. Tiene dos patas, por un lado, asegurar su permanencia, y un problema que tienen los mercados campesinos es que no tienen regularidad, que haya un día de la semana en cada sitio y nosotros apoyamos que eso se respete en cada una de las ciudades.

El otro es información, vamos a sacar unos videos, yo creo que en un mes sale el primer mercado campesino, un video en que se le anuncia, a la gente del área, cuál es la diferencia entre el precio de los bienes y el mercado campesino, en las grandes superficies y en las centrales de abasto. Imagínese que el estudio, que hizo el Ministerio de Agricultura, es que a veces los precios

de mercado campesino, con las grandes superficies, llega a ser hasta 300% mayor el de las grandes superficies; con las centrales de abasto es solo un poco más del 20%. Entonces, por un lado, incentivamos la permanencia, impulsamos la permanencia de ellos y apoyamos, no son muchos los recursos que se necesitan para eso, para que tengan las carpas, lo que necesitan y les falte; pero por otro lado que la gente sepa cuáles son las ventajas, entonces se reactivaron los mercados campesinos.

Y mi reflexión, yo cerré el Idema con el Ministerio de Hacienda, por dos razones; primero, el Idema, que lo están idealizando, perdónenme, solo se refería a granos, nunca ha habido comercialización de perecederos que es el reto que tenemos, lo cerré porque lo que tenía era gorgojo, todos los silos del Idema estaban llenos de gorgojo, y la verdad es que no me dejaban dormir los gorgojos, así que hablé con el Ministro de Hacienda y lo cerramos. Otra noticia, había un señor que había sido importador de leche del Idema que tenía una finca en Miami que se llama Videmita, fue un foco de gorgojo y de corrupción, así que no me lo idealicen.

Pero sí tenemos una cosa pendiente, vamos a ver qué tanto nos ayudan los mercados campesinos, no es lo único, la comercialización de perecederos, eso no lo hemos resuelto, Cundinamarca tiene un ejemplo que queremos ver, pero que me le quiten la politiquería a eso y yo la miro; yo soy muy franca en eso, si me le quitan la politiquería yo miro el de Cundinamarca. Hay otro en Antioquia, vamos a mirar cómo, yo me temo que van a ser soluciones regionales, pero eso era sobre ese punto.

Senador Guerra, muchas gracias por todas sus flores, usted siempre tan formal, además me regaló piña en un momento crucial. Bueno, el catastro, el Presidente está muy preocupado porque la verdadera motivación para hacer una reforma agraria capitalista y no llegar a hacer cosas que a todo el mundo pone nervioso como es la expropiación en el catastro, porque es el impuesto lo que pone a la gente a pensar. El IGAC es parte de nuestro grupo de tierras, tanto el del Ministerio como el del Presidente, donde estamos definiendo la política.

La última reunión con el Presidente de tierras que fue hace ocho días, duró tres horas y media, para que usted vea el interés que el Presidente tiene; además, se me olvidó agregar que ahí metimos la sentencia de la Corte, tenemos un equipo estudiando porque ahí tenemos mucho lío, pero de pronto nos sale más barata la reforma agraria, no prometo, pero lo de baldíos es un tema gordo, pero ahí está el IGAC y el Presidente reforzó el presupuesto del IGAC; que trajimos fue una misión de Corea que espero que ya tenga resultados para simplificar el catastro en las regiones del Caribe y Magdalena Medio, para ver si ahí podemos tener el estímulo; el estímulo es ese, si yo tengo que pagar un impuesto que es, acercar el valor de la tierra rural al valor de mercado, pueden ser incrementos de 300%, aún si no suben las tarifas, en los municipios el impuesto se va a subir muchísimo, y ahí es donde el empresario tiene que tomar la decisión, si puede ser productivo con una cabeza de ganado cada hora, o si más bien lo mete en el mercado de tierras donde el Estado compite con el mercado, o si hacemos lo que yo le digo, nos vende una parte y nosotros le damos incentivos para que produzca en el resto de la tierra, que se quede de manera más intensiva. Entonces ahí está el catastro.

La relación entre cobertura y medio ambiente es muy interesante, yo le decía a la Ministra de Medio Ambiente, con quien tengo cada vez mejor relación porque las dos nos encontramos con los mismos problemas todo el tiempo, este tema de la transición, es que la transición no solamente es para el proceso de ir a ajustarnos hacia la agricultura sostenible, sino que la transición tiene que ser adoptada por los países a los que le vendemos los

productos; usted no sabe lo que yo sentí cuando llegué a la reunión de ministros de la OECD en París, y me encontré con que todos los embajadores de los países en desarrollo están aterrados, porque nos estaban poniendo a nosotros como encabezando la lista de los que no se les compra porque no logran parar la deforestación; yo dije, pues nos sacaron del mercado, cómo nos pueden hacer eso, nosotros estamos en una estrategia, mire todo lo que está haciendo la Ministra de Medio Ambiente en términos de mejorar todo el tema de los bosques, en que estamos tratando de trabajar juntas en eso, pero eso toma tiempo, porque qué hacemos con la gente, convencer a la gente que no tumben bosques si no que los cuide y buscar los recursos para pagarle y buscar los sistemas, denos tiempo. Transición es la palabra, tanto en comercio internacional, como en el caso de la producción.

Esa relación en que, imagínese lo que significa para el Ministerio de Agricultura tener al fondo verde con un monto de recursos de 95 millones de dólares, de los cuales el crédito son 35 millones, el crédito es donación, y el otro es aporte de los gremios. ¿Qué implica cambiar el sistema productivo?, volver la agricultura sostenible, eso es cambiar los insumos, que tiene que ser una transición, hacerlo en las tierras que toca, respetar las zonas protegidas, mirar cuáles son la vulnerabilidad y los costos del impacto del cambio climático si no hacemos nada; todo el tema de los mercados de carbono, todo el tema de la bioeconomía, tenemos que hacerlo juntas, si no trabajamos medio ambiente y agricultura juntos, no vamos a encontrar la solución ahí. Eso, por lo menos, lo que sí le garantizo, es que las dos carteras están convencidas.

Finalizado el debate, el señor Presidente solicita a la Secretaría, dar lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la mesa, así:

Proposición

Con el fin de evaluar la crisis ambiental que se ha venido presentando en algunos rellenos sanitarios del país por el cúmulo de basuras que ha desbordado su capacidad de almacenamiento, como es el caso del relleno sanitario “El Oasis” en el municipio de Sincelejo; así mismo, la problemática por la construcción y puesta en marcha del relleno sanitario Los Cerros en el corregimiento de Patio Bonito, la vereda de Bonito Viento, entre otras veredas pertenecientes al municipio de Montería-Córdoba.

Por lo anterior, le solicito que se cite a debate de control político al Director de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre), doctor Johnny Avendaño Estrada, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), doctor Orlando Rodrigo Medina Marsiglia; a la Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora Olga Lucía Patín Cure y a la doctora Sandra Lucía Rodríguez Rojas, Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. Lo anterior, con el fin de que rindan informe ante esta comisión sobre la problemática anteriormente mencionada.

Así mismo, invítese al Gerente General de la Empresa Siempre Limpio Caribe S. A. S.; doctor Álvaro Alfonso Chica y al Director Técnico de Proyectos Siempre Limpio, doctor Samir Guzmán.

Marcos Daniel Pineda García,
Senador de la República.

Proposición

Senador
INTI RAÚL ASPRILLA
Presidente-Comisión quinta

Referencia: proposición aditiva a Proposición número 43 de 2023.

Solicito amablemente invitar a los Gerentes Generales de las siguientes empresas, teniendo en cuenta que son exploradores y explotadores de gas en el territorio colombiano.

- Alange Energy Corp Sucursal Colombia
- Anacol Energy Colombia SAS
- Carrao Energy SA Sucursal Colombia
- Ceibo Energy Sucursal Colombia
- Cepsa Colombia
- Ecopetrol
- Frontera Energy Colombia antes Meta Petroleum Corp Antestethyspetroleum Company
- Gran Tierra Energy Colombia
- Green Power Sucursal Colombia (Green Power Corporation)
- Hocol
- Interoil Colombia Exploration
- Lewis Energy Colombia
- Loh Energy Sucursal Colombia
- New Granada Energy Corporation
- Omega Energy Colombia
- Parex Resources Colombia
- Perenco Oil And Gas Colombia
- Suelopetrol, Sucursal Colombia
- Tabasco Oil Company
- Geopark Colombia S.A.S

Isabel Cristina Zuleta López,
Senadora de la República.

Una vez puestas en consideración, la Secretaría anuncia que han sido aprobadas las proposiciones leídas.

Agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes a las 10:30 de la mañana.

Anexo: Proposición número 35 de 2023

Bogotá, 21 de marzo de 2023

Senador
INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente
Comisión V
Senado de la República

Proposición No. 35 de 2023

Asunto: Proposición a debate de control político - PND

Estimado presidente,

Con ocasión al documento del Plan Nacional de Desarrollo radicado ante el Congreso de la República, el cual define las grandes inversiones en el país para los próximos años; le solicito que se cite a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Cecilia López Montaño; a la Ministra de Minas y Energía, Dra. Irene Vélez Torres y a la Ministra de Medio Ambiente, Dra. Susana Muhamad, para que expongan ante esta Comisión lo contenido desde sus carteras en el Proyecto de Ley 274 de 2023 Senado - 338 de 2023 Cámara: "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2026: Colombia potencial mundial de la vida".

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Senador de la República

ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General